

## **ACTA 2/2009 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA 31 DE MARZO DE 2009.**

En el municipio de Pinoso, siendo las once horas y quince minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil nueve, se reunieron en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, previa notificación de la convocatoria cursada al efecto en la que se indicaban los asuntos que han de tratarse en el Orden del Día, bajo la Presidencia del señor Alcalde don José María Amorós Carbonell, los siguientes concejales:

D. Ramón Cerdá Juárez. (UCL)  
D. José Hernández Deltell. (PP)  
D. José Luís Martínez Lázaro.(PP)  
Dña. Noelia Rico Martínez. (PP)  
D. José Manuel Martínez Amorós. (UCL)  
D. Pedro Poveda Poveda. (UCL)  
Dña. María José Jover Soro. (PP)  
Dña. Luisa Fernanda Jover Payá. (UCL)  
D. Vicente Rico Ramírez. (PSD)  
Dña. Elisa Santiago Tortosa. (PSOE)  
D. José Perea Riquelme. (PSOE)  
D. Juan Carlos Navarro Albert. (BLOC)

Actúa como Secretaria accidental de la Corporación doña Angela Orgilés Martínez.

Por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión, dando comienzo el examen de los asuntos que figuran en el orden del día.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PARTE RESOLUTIVA**

##### **1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Sometido a votación el borrador del acta de la sesión ordinaria número 1/2009 celebrada el día 27 de enero de 2009, esta es aprobada por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

## **2º.- DICTÁMENES COMISIONES INFORMATIVAS.**

### **2.1.- ASIGNACIÓN GRUPOS POLÍTICOS.**

Vista la necesidad de abonar dotación económica a los grupos políticos constituidos por acuerdo plenario de fecha 25 de junio de 2007 con cargo al presupuesto correspondiente al ejercicio 2009.

Considerando que según se desprende del artículo 73.3 LBRL conforme al cual para proceder al abono de dotaciones económicas a los Grupos Políticos constituidos en la presente legislatura, deberá adoptarse acuerdo plenario en el que se fije una dotación económica para cada grupo político que deberá contar con un componente fijo, idéntico para todos los grupos y otro variable en función del número de miembros de cada grupo.

Constituidos los Grupos Políticos que a continuación se relacionan por acuerdo plenario de fecha 25 de junio de 2007: Grupo Popular, Grupo PSOE, Grupo UCL, Grupo PSD y Grupo BLOC y, existiendo consignación presupuestaria en el presupuesto del ejercicio 2008, partida 111-489.01-Transferencias Grupos Políticos.

Considerando que, en tanto no se adopte acuerdo plenario expreso en tal sentido, no procede el abono de las dotaciones económicas a los Grupos Políticos constituidos, aunque exista consignación presupuestaria para tal fin, puesto que es al Pleno de la Corporación al que corresponde establecer la distribución de los créditos consignados para ello conforme al escenario político resultante de las últimas elecciones locales, se eleva al Pleno para su aprobación el siguiente dictamen de la Comisión Informativa:

PRIMERO.- Fijar la asignación en concepto de dotación económica anual a los grupos políticos constituidos por acuerdo plenario de fecha 25 de junio de 2007, determinando su distribución conforme a lo dispuesto en el artículo 73.3 LRBRL, en la forma siguiente: 600 euros por Grupo Político y 300 euros por concejal.

SEGUNDO.- Abonar a los Grupos Políticos constituidos por acuerdo plenario de fecha 25 de junio de 2007 las siguientes dotaciones económicas correspondientes al ejercicio 2009:

<b>GRUPO POLITICO</b>	<b>Dotación Grupo P.</b>	<b>Dotación Concejal</b>	<b>TOTAL</b>
Grupo P.P.	600	1.500	2.100
Grupo UCL	600	1.200	1.800
Grupo PSOE	600	600	1.200
Grupo BLOC	600	300	900
Grupo PSD	600	300	900
<b>TOTAL</b>	<b>3.000</b>	<b>3.900</b>	<b>6.900</b>

TERCERO.- Aprobar el gasto con cargo a la partida 111-489.01 del presupuesto municipal por importe de 6.900 euros.

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

La Sra. Elisa Santiago, propone que ya que se han bajado las subvenciones a asociaciones, se rebaje al 50% las asignaciones a grupos políticos.

El Sr. Martínez Lázaro comenta que somos un ejemplo a seguir.

El Sr. Juan Carlos Navarro solicita se llame al Técnico Municipal para el turno de ruegos y preguntas por el tema de la calle Cánovas del Castillo.

Sometido a votación el dictamen es aprobado, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto) y los votos en contra del grupo PSOE (2 votos).

## **2.2.- APROBACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA “TASA POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, A FAVOR DE EMPRESAS EXPLOTADORAS O PRESTADORAS DE SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL”.**

Realizada la tramitación establecida, visto el informe de Secretaría de fecha 23 de marzo de 2009, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y atendiendo a la Providencia de Alcaldía de fecha 13 de marzo de 2009 y al estudio técnico-económico.

Se considera que se cumplen los requisitos necesarios contenidos en las Normas legales citadas anteriormente y que las tarifas y cuotas fijadas en la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa se ajustan a los costes previsibles derivados por *la prestación de servicios públicos*, y se eleva al Pleno para su aprobación el siguiente dictamen de la Comisión Informativa:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar la Ordenanza fiscal reguladora de “**la tasa por aprovechamiento especial del dominio público municipal, a favor de empresas explotadoras o prestadoras de servicios de telefonía móvil**” con la redacción que a continuación se recoge:

#### **Artículo 1º. Fundamento y naturaleza**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y , de conformidad con los artículos 15, 20 a 27 y 57 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto

Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se establece la Tasa por la utilización privativa o por los aprovechamientos especiales del dominio público local constituidos en el vuelo, suelo y subsuelo de las vías pública municipales, a favor de empresas explotadoras o prestadoras de servicios de telefonía móvil que se registrará por dichos preceptos y por la presente Ordenanza fiscal.

#### **Artículo 2º. Hecho imponible**

1. Constituye el hecho imponible de la tasa el disfrute de la utilización privativa, o los aprovechamientos especiales del dominio público local constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales u otros terrenos públicos, a favor de empresas o entidades explotadoras o prestadoras de servicios de telefonía móvil.
2. El aprovechamiento especial del dominio público se producirá siempre que para la explotación o prestación del servicio de telefonía móvil se deban utilizar antenas, instalaciones o redes que materialmente ocupan el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales, con independencia de quien sea el titular de aquéllas.
3. Se consideran prestados dentro del término municipal todos los servicios que, por su naturaleza, dependan del aprovechamiento del vuelo, suelo o subsuelo de la vía pública o estén en relación, aunque el precio se pague en otro municipio.

#### **Artículo 3º. Sujetos pasivos**

1. Son sujetos pasivos las empresas o entidades explotadoras o prestadoras de servicios de telefonía móvil.
2. A los efectos de la tasa aquí regulada, tienen la consideración de sujetos pasivos las empresas o entidades explotadoras de servicios a que se refiere el apartado anterior, tanto si son titulares de las correspondientes instalaciones o redes, que transcurran por el dominio público local o que estén instaladas en el mismo y a través de las cuales se efectúe la explotación o prestación del servicio de telefonía móvil como si, no siendo titulares de dichas redes, lo son de derechos de uso, acceso o interconexión a las mismas.

#### **Artículo 4º. Sucesores y responsables**

La responsabilidad, solidaria o subsidiaria en el pago de la deuda, se exigirá, en su caso, a las personas o entidades y en los términos previstos en los artículos 41 y siguientes de la Ley 58/2003 General Tributaria.

#### **Artículo 5º. Cuota tributaria**

1. Para determinar la cuantía de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público municipal por parte de los servicios de telefonía móvil, que precisan utilizar la red de telefonía fija instalada en este Municipio, se aplicarán la siguiente fórmula de cálculo:

##### **a) Base imponible**

La base imponible, deducida de la estimación del aprovechamiento especial del dominio público por el servicio de telefonía móvil se calcula:

$$BI = (Cmf * Nt) + (NH * Cmm)$$

Siendo:

**Cmf** = consumo telefónico medio estimado, en líneas de telefonía fija, por llamadas procedentes de teléfonos móviles.

Su importe será el resultado de dividir la facturación por telefonía móvil entre el número de líneas de telefonía fija, según los datos obtenidos del Informe Anual de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones publicado el año anterior al del devengo.

Para el ejercicio 2009 su importe es de 66,7 euros/ año.

**Nt** = Número de teléfonos fijos instalados en el Municipio.

**NH** = 95% del número de habitantes empadronados en el Municipio.

Será el número de habitantes aprobados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el ejercicio anterior al devengo.

**Cmm** = Consumo medio telefónico y de servicios, estimado por teléfono móvil.

Será el resultado de dividir los ingresos totales por telefonía móvil entre el número de teléfonos móviles, según los datos obtenidos del Informe Anual de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones publicado el año anterior al del devengo.

Para el ejercicio 2009 su importe es de 279,5 euros/año.

#### **b) Cuota básica**

La cuota básica global se determina aplicando el 1,5 por 100 a la base imponible:

$$QB = 1,5\% \times BI$$

$$\text{Cuota tributaria/operador} = CE * QB$$

Siendo:

**CE** = coeficiente atribuible a cada operador, según su cuota de participación en el mercado, incluyendo las modalidades de postpago y prepago.

El valor de la cuota básica (QB) para 2009 es de 31.761,62 euros

#### **c) Imputación por operador**

El valor CE, cuota imputable a cada operador, se determinará en función de los datos publicados por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones en su Informe sobre los servicios finales e infraestructuras de Telecomunicaciones referidos a la provincia de Alicante publicado el año anterior al del devengo.

Para 2009 el valor de CE y la cuota trimestral a satisfacer por cada operador son los siguientes:

<b>OPERADORA</b>	<b>CE</b>	<b>CUOTA ANUAL</b>	<b>CUOTA TRIMESTRAL</b>
Movistar	44,40 %	14.102,16	3.525,54
Vodafone	33,60 %	10.671,90	2.667,98
Orange	20,08 %	6.377,73	1.594,43
Otros	1,92 %	609,82	152,46

#### **Artículo 6º. Período impositivo y devengo de la tasa**

1. El periodo impositivo coincide con el año natural salvo los supuestos de inicio o cese en la utilización o aprovechamiento especial del dominio público local, necesario para explotación o prestación del servicio de telefonía móvil, casos en que procederá aplicar el prorrateo trimestral, conforme a las siguientes reglas:

a) En los supuestos de altas por inicio de actividad, se liquidará la cuota correspondiente a los trimestres naturales que restan para finalizar el ejercicio, incluido el trimestre en que tiene lugar el alta.

b) En caso de bajas por cese de actividad, se liquidará la cuota que corresponda a los trimestres transcurridos desde el inicio del ejercicio, incluyendo aquel en que se origina el cese.

2. La obligación de pago de la tasa regulada en esta Ordenanza nace en los momentos siguientes:

a) Cuando se trate de concesiones o autorizaciones de nuevos aprovechamientos, en el momento de solicitar la licencia correspondiente.

b) Cuando el disfrute del aprovechamiento especial a que se refiere el artículo 2 de esta ordenanza no requiera licencia o autorización, desde el momento en que se ha iniciado el citado aprovechamiento. A tal efecto, se entiende que ha comenzado el aprovechamiento especial cuando se inicia la prestación de servicios a los usuarios.

3. Cuando los aprovechamientos especiales del suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas se prolongan durante varios ejercicios, el devengo de la tasa tendrá lugar el 1 de enero de cada año y el período impositivo comprenderá el año natural.

#### **Artículo 7º. Régimen de declaración y de ingreso.**

1. Las empresas operadoras de servicios de telefonía móvil relacionadas en el artículo 5 c) de esta Ordenanza deberán presentar autoliquidación y efectuar el ingreso de la cuota trimestral resultante de lo que establece dicho artículo dentro del mes siguiente a la finalización de cada trimestre natural.

Otras empresas prestadoras de servicios de telefonía móvil no incluidas presentarán su autoliquidación en base a los parámetros establecidos en el artículo 5, en los plazos indicados en el párrafo anterior.

2. Las autoliquidaciones se presentarán y pagarán dentro de los plazos establecidos para ello en el párrafo 1º de este artículo y en el modelo que se apruebe y que estará disponible, en su caso, en la web de Suma Gestión tributaria ([www.suma.es](http://www.suma.es)) en el supuesto de delegación.

3. El pago de las autoliquidaciones se podrá realizar por los lugares y medios que se indican en el modelo de autoliquidación.

#### **Artículo 8º. Gestión por delegación**

1. Si la gestión, inspección y recaudación de la tasa se delega, total o parcialmente en la Diputación Provincial de Alicante, las normas contenidas en los artículos anteriores serán aplicables a las actuaciones que haga la Administración delegada.

2. Suma Gestión tributaria, como Organismo Autónomo de la Diputación de Alicante, establecerá los circuitos administrativos más adecuados por conseguir la colaboración de las organizaciones representativas de los sujetos pasivos con el fin de simplificar el cumplimiento de las obligaciones formales y materiales derivadas de aquellas, o los procedimientos de liquidación o recaudación.

3. Todas las actuaciones de gestión, inspección y recaudación que lleve a término Suma Gestión Tributaria se ajustará a lo que prevé la normativa vigente y su Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación, aplicable a los procesos de gestión de los ingresos locales, la titularidad de los cuales corresponde a los Municipios de la provincia de Alicante que han delegado sus facultades en la Diputación.

#### **Artículo 8º. Infracciones y sanciones**

1. La falta de ingreso de la deuda tributaria que resulta de la autoliquidación correcta de la tasa dentro de los plazos establecidos en esta ordenanza, constituye infracción tributaria tipificada

en el artículo 191 de la Ley 58/2003 General Tributaria, que se calificará y sancionará según dispone el mencionado artículo.

2. El resto de infracciones tributarias que se puedan cometer en los procedimientos de gestión, inspección y recaudación de esta tasa se tipificarán y sancionarán de acuerdo con lo que se prevé en la Ley General Tributaria, en el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributarias, aprobado por Real Decreto 1065/2007 y en la Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación.

#### **Disposición adicional primera. Actualización de los parámetros del artículo quinto**

Los parámetros Cmf, Cmm, NH, Nt, podrán ser modificados mediante una nueva Ordenanza fiscal si así procede.

#### **Disposición adicional segunda. Modificación de los preceptos de la ordenanza y de las referencias que hace a la normativa vigente, con motivo de la promulgación de normas posteriores.**

Los preceptos de esta Ordenanza fiscal que, por razones sistemáticas reproduzcan aspectos de la legislación vigente y otras normas de desarrollo, y aquéllas en que se hagan remisiones a preceptos de ésta, se entenderá que son automáticamente modificados y/o sustituidos, en el momento en que se produzca la modificación de los preceptos legales y reglamentarios de que traen causa.

#### **Disposición transitoria única**

Exclusivamente para el ejercicio 2009, año de implantación de la Tasa, el devengo se producirá en el trimestre natural posterior a la entrada en vigor de la ordenanza, siendo el periodo impositivo inferior al año natural.

Cualquiera otra circunstancia se estará a lo regulado en el artículo 6º de la presente ordenanza.

#### **Disposición final**

La presente Ordenanza fiscal, aprobada provisionalmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el \_\_\_\_\_ y que ha quedado definitivamente aprobada en fecha \_\_\_\_\_, regirá desde el día siguiente a su publicación y se mantendrá vigente hasta su modificación o derogación expresa.

**SEGUNDO.** Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

**TERCERO.** Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**CUARTO.** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

Sometido a votación el dictamen es aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

### **2.3.- MODIFICACIÓN CLÁUSULAS RELATIVAS A LA CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA DE LOS ACUERDOS DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO EFECTUADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS.**

Visto que El Consejo Rector de Suma aprobó en su sesión de 16 de enero de 2009, la propuesta de modificación de las cláusulas relativas a la contraprestación económica de los acuerdos de delegación de competencias de recaudación ejecutiva.

Atendiendo que esta propuesta ha sido aceptada por acuerdo del Pleno de la Diputación de Alicante, en sesión celebrada el 5 de febrero, iniciando de este modo el nuevo modelo de compensación económica que se os anunció recientemente y que vendrá a mejorar los ingresos en los ayuntamientos en la medida en que supondrá una reducción en los costes de gestión.

Considerando que en la práctica, este cambio de modelo consiste en la flexibilización y reducción del anterior porcentaje de compensación económica que pagaban los ayuntamientos por la recaudación ejecutiva, que era fijo y se situaba en el 20% sobre el principal.

Resultando que en este nuevo modelo, la compensación a pagar por los ayuntamientos será variable, estableciéndose en función del momento en el que se produzca el pago de la deuda tributaria. De este modo, la compensación económica será del 5 por ciento del principal cuando se satisfaga la deuda tributaria no ingresada en periodo voluntario antes de la notificación de la providencia de apremio, del 10 por ciento cuando el pago se produzca antes de la finalización del plazo previsto en el art. 62.5 de la Ley General Tributaria y del 20 por ciento cuando no concurren las circunstancias anteriores.

Considerando que la efectividad de esta modificación queda supeditada a la adopción de acuerdo por el Pleno del Ayuntamiento donde se acepte la modificación de los convenios de delegación vigentes en lo que respecta a los porcentajes de compensación económica, extendiéndose sus efectos a todas las facturaciones de 2009 y siguientes, se eleva al Pleno para su aprobación el siguiente dictamen de la Comisión Informativa:

**PRIMERO.-** Aceptar la propuesta remitida por la Diputación de Alicante respecto a la modificación de las cláusulas relativas a la compensación



económica a satisfacer por este Ayuntamiento a dicha Diputación por el ejercicio de las funciones de recaudación ejecutiva de los ingresos municipales de derecho publico, por las actuaciones en vía de gestión tributaria tanto en liquidaciones de ingreso directo como en valores recibo, en diversos acuerdos de delegación de competencias adoptados por este Ayuntamiento y aceptados en su día por la Diputación y con excepción de las liquidaciones emitidas en vía de inspección tributaria o en materia de sanciones de tráfico o administrativas.

**SEGUNDO.-** De conformidad con dicha propuesta, por el ejercicio de las funciones delegadas en materia de recaudación ejecutiva de los ingresos citados en el apartado anterior, la Diputación de Alicante percibirá una compensación económica consistente en los siguientes porcentajes sobre el principal recaudado:

<b>Momento del pago de la totalidad de la deuda.</b>	<b>Yo Compensación económica</b>
Cuando se satisfaga la totalidad de la deuda no ingresada en período voluntario antes de la notificación de la providencia de apremio	5
Cuando se satisfaga la totalidad de la deuda no ingresada en período voluntario y el propio recargo en el plazo señalado en el artículo 62.5 de la ley 58/2003 para el ingreso de las deudas en período ejecutivo notificadas mediante providencia	10
Cuando se efectúe su ingreso con posterioridad al plazo señalado en el artículo 62.5 de la ley 58/2003	20

**TERCERO.-** La entrada en vigor de la modificación contenida en este acuerdo se producirá una vez aceptado por la Diputación el acuerdo municipal extendiéndose sus efectos a todas las facturaciones del ejercicio 2009.

**CUARTO.-** Notificar este acuerdo a la Diputación de Alicante a los efectos de que por su parte se proceda a su aceptación y publicación en los diarios oficiales correspondientes.

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

El Sr. José Hernández explica este punto detallando la compensación económica que corresponde al momento del pago de la totalidad de la deuda.

El Sr. Juan Carlos Navarro comenta que estos son beneficios que el SUMA concede al Ayuntamiento.

Sometido a votación el dictamen es aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

## 2.4.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO 1/2009.

D. José Hernández Deltell, concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Pinoso, en el ejercicio de las facultades que me atribuye la Legislación vigente, propongo al Pleno la aprobación del siguiente dictamen de la Comisión Informativa:

“Ante la presentación de diferentes propuestas para el reconocimiento extrajudicial de créditos por las distintas Concejalías, atendiendo a que los gastos se han realizado debido en la mayoría de los casos a necesidades del servicio público y en otro a la realización de actividades sociales y culturales de larga tradición en nuestro pueblo.

Visto el informe de Intervención de fecha [16 de marzo de 2009](#), donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, es competencia del Pleno de la Corporación, y que en este caso concreto es posible su realización, por tanto se acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar el reconocimiento de los créditos, correspondientes a ejercicios anteriores cuya imputación a partidas asciende a 443.139,09 € la relación de facturas y 2.106,22 € la relación de personal, suponiendo un total de 445.245,31 €, y que se detalla a continuación:

### RELACION DE FACTURAS

Nº de Entradas	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Situación	Nombre	Texto Explicativo	Func Económica
F/2007/4102	42	31/10/2007	1.104,32	Pend. Aplicar Ppto	ARTIAGA GRACIA MIGUEL ANGEL	fra 42 por trabajos realizados en escombrera meses sept., y octubre	442 2270003
F/2007/5063	53	28/12/2007	828,24	Pend. Aplicar Ppto	ARTIAGA GRACIA MIGUEL ANGEL	fra 53 por trabajos en escombrera meses de nov. y dic. 07	442 2270003
F/2008/806	8	29/02/2008	1.169,28	Pend. Aplicar Ppto	ARTIAGA GRACIA MIGUEL ANGEL	fra 8 por trabajos realizados en escombreras, contenedores y limpieza de ecoparque	442 2270003
F/2008/1220	10	30/03/2008	2.463,84	Pend. Aplicar Ppto	ARTIAGA GRACIA MIGUEL ANGEL	fra 10 por trabajos realizados en escombrera	442 2270003
F/2008/1813	18	30/04/2008	1.503,36	Pend. Aplicar Ppto	ARTIAGA GRACIA MIGUEL ANGEL	fra 18 por trabajos realizados en escombrera	442 2270003
F/2008/1929	6260	04/05/2008	27,82	Pend. Aplicar Ppto	RICO Y ESPINOSA, C.B.	Factura 6260 por varios genero servido para presentación libro de	444 2260600

					Medio Ambiente			
F/2008 /1971	255	09/05/20 08	1.983,95	Pend. Aplicar Ppto	CONTADORES Y SERVICIOS DEL LEVANTE, S.L.	Factura 255 por varios contadores de agua y conexiones	441	22111
F/2008 /2193	21	30/05/20 08	1.252,80	Pend. Aplicar Ppto	ARTIAGA GRACIA MIGUEL ANGEL	Factura 21 por trabajos realizados en Escombrera fuera de contrato	442	2270003
F/2008 /2422	323	06/06/20 08	1.827,35	Pend. Aplicar Ppto	CONTADORES Y SERVICIOS DEL LEVANTE, S.L.	Factura 323 por varios contadores	441	22111
F/2008 /2469	145- 2008	18/06/20 08	556,80	Pend. Aplicar Ppto	TRESTRISTREST IGRES DISEÑO, COMUNICACION Y CONTENIDOS S.L.	Factura 145 por periodo Radio On- line desde el 01.07.08 a 31.12.08	454	22606
F/2008 /2481	2366	10/06/20 08	297,01	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 2366 por varios de combustible para vehículo de agricultura	511	22103
F/2008 /2544	0099676 -08	20/06/20 08	382,37	Pend. Aplicar Ppto	COVER VERIFICACIONES ELECTRICAS, S.A.	Factura 99676 por cuota anual mantenimiento instalaciones eléctricas en Pozos Culebrón	512	21300
F/2008 /2566	57-07	31/05/20 08	310,88	Pend. Aplicar Ppto	CALPENA GIMENEZ ANTONIO	Factura 57 por trabajos realizados en estudios de Radio Pinoso	454	22300
F/2008 /2567	56-08	31/05/20 08	81,20	Pend. Aplicar Ppto	CALPENA GIMENEZ ANTONIO	Factura 56 por varios trabajos para Almacén	454	22300
F/2008 /2645	159	28/06/20 08	55,68	Pend. Aplicar Ppto	VIDAL GARCIA MARI CARMEN	Factura 159 por varias encuadernaciones El Cabezo	454	22001
F/2008 /2756	A-49	21/05/20 08	870,00	Pend. Aplicar Ppto	MOBILIARIO YECLANO S.L.	Factura 49 por varias sillas para Centro Tercera Edad	312	62500
F/2008 /2765	08-0778	30/06/20 08	2.784,00	Pend. Aplicar Ppto	ASFALTOS REUNIDOS Y OBRAS S.A	Factura 778 por Suministro de Zahorra para caminos Municipales	511	21001
F/2008 /2811	01774	08/05/20 08	286,76	Pend. Aplicar Ppto	LOZANO ILLAN S.L. RTE. EL TIMON	Factura 1774 por gastos de representación Medios Comunicación	454	22606
F/2008 /2833	755-A	04/07/20 08	2.089,99	Pend. Aplicar Ppto	RICO MORENO JUAN CARLOS	Factura 755 por varios de agua servida para Ayuntamiento	121	22101
F/2008 /2860	659	10/07/20 08	97,00	Pend. Aplicar Ppto	ESTABLECIMIEN TOS DOMENECH S.L.	Factura 659 por teléfono Samsung para Medios de comunicación	454	22000
F/2008 /2884	47	11/07/20 08	459,36	Pend. Aplicar Ppto	GARCIA MARTINEZ DOLORES	Factura 47 por trabajos realizados en sacar escombro en obra calle Canalejas	432	22300
F/2008 /2885	48	11/07/20 08	278,40	Pend. Aplicar Ppto	GARCIA MARTINEZ DOLORES	Factura 48 por varios viaje de aglomerado de la planta de los Serrano	432	22300
F/2008 /2886	49	11/07/20 08	696,00	Pend. Aplicar Ppto	GARCIA MARTINEZ DOLORES	Factura 49 por varios viajes de zahorra	432	22300
F/2008 /2951	367	04/07/20 08	1.983,95	Pend. Aplicar Ppto	CONTADORES Y SERVICIOS DEL LEVANTE, S.L.	Factura 367 por varios de contador y conexiones para servicio de aguas	441	22111
F/2008 /2994	A000323	31/12/20 07	108,58	Pend. Aplicar Ppto	PHONIA AUDIO ELDA S.L.	Factura 323 por reparación en taller condensador	454	21300
F/2008 /3036	0800003 8	29/07/20 08	1.638,36	Pend. Aplicar Ppto	MARCO PEREA GINES	Factura 38 por mantenimiento aire acondicionado E.I.M.	420	21300
F/2008 /3044	0800004 7	29/07/20 08	1.108,51	Pend. Aplicar Ppto	MARCO PEREA GINES	Factura 47 por mantenimiento aire acondicionado Ayuntamiento	121	21300
F/2008 /3084	187	29/07/20 08	309,72	Pend. Aplicar Ppto	VIDAL GARCIA MARI CARMEN	Factura 187 por varios sobres impresión El Cabezo	454	22001
F/2008 /3086	0800003 7	29/07/20 08	475,32	Pend. Aplicar Ppto	MARCO PEREA GINES	Factura 37 por mantenimiento aire acondicionado en Oficina Técnica	432	21300
F/2008 /3095	7-08	28/07/20 08	1.776,20	Pend. Aplicar Ppto	RICO CALPENA ANTONIO	Factura 7 por trabajos realizados con trejilla en caminos Encebras	511	21001
F/2008	949	31/07/20	55,99	Pend.	PROMOCIONES	Factura 949 por varias placas	454	22606

/3122		08		Aplicar Ppto	NATRAPAZ S.L.	ranuradas		
F/2008	000497	08/08/20	485,16	Pend.	ESTABLECIMIENTOS	Factura 497 por varios materiales	454	22000
/3146		08		Aplicar Ppto	TOS DEMETRIO S.L.	para Telepinós		
F/2008	12	31/07/20	365,40	Pend.	PEREZ PEREZ	Factura 12 por varios de escombros	432	22300
/3149		08		Aplicar Ppto	JOSE MARIA	y zavorra		
F/2008	F800822	31/07/20	1.413,96	Pend.	VALVULAS DEL	Factura 800822 por varios	441	21000
/3160		08		Aplicar Ppto	SURESTE S.A.	materiales para servicio de aguas		
F/2008	68-07	30/06/20	46,40	Pend.	CALPENA	Factura 68 por varios viajes por	454	22300
/3189		08		Aplicar Ppto	GIMENEZ ANTONIO	servicio limpieza Radio Pinoso		
F/2008	3499	25/07/20	247,01	Pend.	ESTACION DE	Factura 3499 por varios de	511	22103
/3212		08		Aplicar Ppto	SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	combustible para vehículos de agricultura		
F/2008	3488	25/07/20	265,01	Pend.	ESTACION DE	Factura 3488 por varios de	434	22103
/3217		08		Aplicar Ppto	SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	combustible para vehículos de Parques y jardines		
F/2008	3843	10/08/20	100,00	Pend.	ESTACION DE	Factura 3843 por varios suministros	434	22103
/3285		08		Aplicar Ppto	SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	de combustible		
F/2008	08A-306	01/08/20	3.190,00	Pend.	VINALOPO	Factura 306 por anuncio publicado	455	2260700
/3303		08		Aplicar Ppto	MEDIO PRENSA S.L.	en Canfali Fiestas Pedanías		
F/2008	12	26/07/20	825,30	Pend.	MONZO PEREZ	Factura 12 por varios arreglos	455	2260700
/3307		08		Aplicar Ppto	RAFAEL	florales para Coronación Reinas		
F/2008	A000691	01/08/20	18,10	Pend.	NODAX	Factura 691 por varios guantes	432	22104
/3313		08		Aplicar Ppto	COMERCIAL S.L.			
F/2008	A000698	01/08/20	631,39	Pend.	NODAX	Factura 698 por varios de vestuario para		
/3318		08		Aplicar Ppto	COMERCIAL S.L.	Ayuntamiento		
F/2008	991	29/08/20	263,83	Pend.	PROMOCIONES	Factura 991 por varios materiales	441	21001
/3357		08		Aplicar Ppto	NATRAPAZ S.L.	para depuradora Ubeda		
F/2008	993	29/08/20	325,90	Pend.	PROMOCIONES	Factura 993 por varios materiales	441	21000
/3365		08		Aplicar Ppto	NATRAPAZ S.L.	para servicios de agua		
F/2008	1477	28/08/20	74,90	Pend.	RECAUCHUTADO	Factura 1477 por varias reparaciones y pinchazos		
/3402		08		Aplicar Ppto	S BASILIO, S.L.	en vehículos municipales		
F/2008	211	04/08/20	540,00	Pend.	RESTAURANTE	Factura 211 por gastos de	454	22606
/3406		08		Aplicar Ppto	LA GACHAMIGA, S.L.	representación		
F/2008	0801021	31/08/20	6,96	Pend.	ACUANAT S.L.	Factura 8010211 por cuota de	432	22101
/3432	1	08		Aplicar Ppto		servicios		
F/2008	4202	25/08/20	250,00	Pend.	ESTACION DE	Factura 4202 por varios de	434	22103
/3436		08		Aplicar Ppto	SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	combustible para vehículos de Jardines		
F/2008	0001336	31/08/20	944,94	Pend.	SOLRED S.A	Factura 1336299 por varios de combustible para		
/3461	299	08		Aplicar Ppto		vehículos municipales		
F/2008	A80164	29/08/20	92,80	Pend.	PACO FERRE S.L	Factura 80164 por pieza tubería	441	21000
/3477		08		Aplicar Ppto		para carros salida		
F/2008	A5879	02/09/20	545,20	Pend.	SOUND LINE, S.L.	Factura 5879 por arreglo amacén	454	22606
/3494		08		Aplicar Ppto		y servicio técnicos		
F/2008	A5870	25/08/20	1.392,00	Pend.	SOUND LINE, S.L.	Factura 5870 por instalaciones	454	22606
/3497		08		Aplicar Ppto		Ground Support		
F/2008	79	09/09/20	742,40	Pend.	PEREZ JAREÑO	Factura 79 por trabajos de	455	2260700
/3510		08		Aplicar Ppto	JOSE LUIS	traslado de valla para Fiestas 08		
F/2008	75	09/09/20	243,60	Pend.	PEREZ JAREÑO	Factura 75 por traslado decorado	454	22606
/3512		08		Aplicar Ppto	JOSE LUIS			
F/2008	76	09/09/20	197,20	Pend.	PEREZ JAREÑO	Factura 76 por trabajos realizados	441	21002
/3513		08		Aplicar Ppto	JOSE LUIS	en acometida agua en el Culebrón		
F/2008	280475	04/09/20	246,93	Pend.	ASISTENCIA	Factura 280475 por bomba Prisma	441	21000
/3527		08		Aplicar Ppto	TECNICA DEL AGUA, S.L.			
F/2008	77-08	31/07/20	58,00	Pend.	CALPENA	Factura 77 por varios viajes de	432	22300
/3530		08		Aplicar Ppto	GIMENEZ ANTONIO	arena para Concejalía de Obras		
F/2008	81-07	31/07/20	46,40	Pend.	CALPENA	Factura 81 por traslado decorado	454	22300
/3542		08		Aplicar Ppto	GIMENEZ ANTONIO			
F/2008	7514	03/08/20	500,00	Pend.	RUBIRA RUIZ	Factura 7514 por cena de medios	454	22606
/3550		08		Aplicar Ppto	ANTONIO	de comunicación		

F/2008 /3552	7320	31/07/20 08	6.000,00	Pend. Aplicar Ppto	RUBIRA RUIZ ANTONIO	Factura 7320 por gastos de representación de Concierto de Bandas	455	2260700
F/2008 /3556	14	12/09/20 08	313,20	Pend. Aplicar Ppto	PEREZ PEREZ JOSE MARIA	Factura 14 por trabajos realizados de escombrera a vertero	432	22300
F/2008 /3561	9-08	15/09/20 08	4.553,00	Pend. Aplicar Ppto	SELLES MIRA MIGUEL A.	Factura 9 por alquiler de barreras para la vaca Fiestas 2008	455	2260700
F/2008 /3580	0348-08	15/09/20 08	288,90	Pend. Aplicar Ppto	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	Factura 348 por trabajos extraordinarios de limpieza viaria y recogida de basuras en Fiestas Ubeda	442	21000
F/2008 /3589	928	15/09/20 08	521,25	Pend. Aplicar Ppto	TALLERES SEPULCRE, S.L.	Factura 928 por varias reparaciones trazadora pintura y motosierra	432	21300
F/2008 /3590	37	26/08/20 08	719,20	Pend. Aplicar Ppto	PEREZ LAJARA ANTONIO	Factura 37 por colocación piso PVC en aula de E.I.M.	420	21200
F/2008 /3593	08-123	31/07/20 08	40,99	Pend. Aplicar Ppto	EL DESVAN, S.C.	Factura 123 por varios materiales de oficina	432	22000
F/2008 /3599	225-08	15/09/20 08	812,00	Pend. Aplicar Ppto	HORIZONTE MUSICAL	Factura 225 por alquiler caseta para desde 02.07.08 a 15.09.08	452	21300
F/2008 /3613	4560	10/09/20 08	263,01	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 4560 por varios de combustible vehículo de Agricultura	511	22103
F/2008 /3616	4552	10/09/20 08	417,00	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 4552 por varios de combustible para vehículos de parques y jardines	434	22103
F/2008 /3622	1-08	31/08/20 08	6.148,00	Pend. Aplicar Ppto	POVEDA CANTO JOSE CARLOS	Factura 1 por alquiler de reses bravas para la celebración de Bous al carrer	455	2260700
F/2008 /3627	02596	08/08/20 08	278,20	Pend. Aplicar Ppto	LOZANO ILLAN S.L. RTE. EL TIMON	Factura 2596 por comida Medios de comunicación	454	22606
F/2008 /3628	02595	08/08/20 08	288,90	Pend. Aplicar Ppto	LOZANO ILLAN S.L. RTE. EL TIMON	Factura 2595 por comida Medios de comunicación	454	22606
F/2008 /3634	01283	02/07/20 08	460,10	Pend. Aplicar Ppto	LOZANO ILLAN S.L. RTE. EL TIMON	factura 1283 por comida Gala medios de comunicación. Dirección artística y musical	454	22606
F/2008 /3646	0980- 2008	17/09/20 08	480,66	Pend. Aplicar Ppto	PASTOR SANCHEZ MARIA DOLORES	Factura 980 por limpieza de varias alfombras de la E.I.M.	420	21500
F/2008 /3650	89-08	31/08/20 08	58,00	Pend. Aplicar Ppto	CALPENA GIMENEZ ANTONIO	Factura 89 por varios viajes de arena para Culebrón y calle Torrevieja	432	22300
F/2008 /3662	1079	23/09/20 08	296,32	Pend. Aplicar Ppto	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1079 por varios materiales de construcción para servicio de aguas	441	21000
F/2008 /3668	0367-08	25/09/20 08	184,58	Pend. Aplicar Ppto	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	Factura 367 por limpieza alcantarillado en Badén Rico Lucas	441	21000
F/2008 /3687	176- 2008	20/09/20 08	937,02	Pend. Aplicar Ppto	FERNANDO C.B.	Factura 176 por trabajos realizados en Centro Social de Sta.Catalina	463	21202
F/2008 /3689	000686	01/08/20 08	1.092,36	Pend. Aplicar Ppto	HUESCA AMAT ISABEL	Factura 686 por varias golosinas y sacos de confeti para Desfile de carrozas fiestas 08	455	2260700
F/2008 /3694	326025	28/04/20 08	133,93	Pend. Aplicar Ppto	CANON S.O. DE ALICANTE S.A.	Factura 326025 por varios cartuchos	432	22000
F/2008 /3704	A000812	19/09/20 08	89,09	Pend. Aplicar Ppto	NODAX COMERCIAL S.L.	Factura 812 por varios guantes para personal de obras	432	22104
F/2008 /3715	565	28/09/20 08	43,89	Pend. Aplicar Ppto	ESTABLECIMIEN TOS DEMETRIO S.L.	Factura 565 por varios materiales para Jardines	434	22110
F/2008 /3721	573	28/09/20 08	18,26	Pend. Aplicar Ppto	ESTABLECIMIEN TOS DEMETRIO S.L.	Factura 573 por varios materiales para Telepinós	454	22000
F/2008 /3733	249-08	04/08/20 08	1.566,00	Pend. Aplicar Ppto	ERNESTO R. HUESCA GARCIA	Factura 249 por 2ª ampliación del escenario Gala Medios de	454	22606

					PRODUCCIONES ARTISTICAS,SL	Comunicación		
F/2008/3734	169-08	04/08/2008	812,00	Pend. Aplicar Ppto	HORIZONTE MUSICAL	Factura 169 por alquiler generador para Gala Medios de Comunicación	454	22606
F/2008/3735	168-08	04/08/2008	2.088,00	Pend. Aplicar Ppto	HORIZONTE MUSICAL	Factura 168 por alquiler material día 03.08.08 para Gala Medios de Comunicación	454	22606
F/2008/3740	900	25/09/2008	37,00	Pend. Aplicar Ppto	ESTABLECIMIENTOS DOMENECH S.L.	Factura 900 por accesorio panasonic para medios de comunicación	454	22000
F/2008/3758	7226303	01/09/2008	62,69	Pend. Aplicar Ppto	SUMA GESTION TRIBUTARIA	Recibo IBI Sociedad de cazadores San Antón en calle Maisonave, 5	121	22500
F/2008/3761	178-2008	20/09/2008	1.002,24	Pend. Aplicar Ppto	FERNANDO C.B.	Factura 178 por trabajos realizados en banquillos en Pista de Tenis	452	21300
F/2008/3766	180-2008	27/09/2008	278,67	Pend. Aplicar Ppto	FERNANDO C.B.	Factura 180 por trabajos realizados en colocación pasamanos acceso al Archivo Ayuntamiento	121	21200
F/2008/3768	FV08-00976	30/09/2008	742,40	Pend. Aplicar Ppto	CALIDAD DEPORTIVA S.L.	Factura 976 por varios suministros de semillas para Campo de Fútbol	452	21202
F/2008/3770	2008-67	26/09/2008	612,48	Pend. Aplicar Ppto	PEREZ PEREZ LUIS	Factura 67 por trabajos realizados en limpieza calles en Culebrón	432	21000
F/2008/3780	08011451	30/09/2008	65,81	Pend. Aplicar Ppto	ACUANAT S.L.	Factura 11451 por varios envases de agua para oficina técnica	432	22101
F/2008/3785	08-136	30/09/2008	38,09	Pend. Aplicar Ppto	EL DESVAN, S.C.	Factura 136 por varios materiales de oficina para oficina técnica	432	22000
F/2008/3790	4940	25/09/2008	148,01	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 4940 por combustible vehículo de agricultura	511	22103
F/2008/3794	4932	25/09/2008	250,00	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 4932 por varios de combustible para vehículos de parques y jardines	434	22103
F/2008/3801	08000035	24/07/2008	274,99	Pend. Aplicar Ppto	MARCO PEREA GINES	Factura 35 por instalación y reparación de aparato de aire acondicionado en Sede Taurina	463	21202
F/2008/3807	109833	30/09/2008	39,12	Pend. Aplicar Ppto	PAPELERIA VILA, S.A.	Factura 109833 por varias carpetas servidas para Secretaria	121	22000
F/2008/3812	02008G CI000104	30/09/2008	1.494,66	Pend. Aplicar Ppto	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTO, S.A.	Factura 104 por localización de fugas de agua	441	22706
F/2008/3813	02008G CI000103	30/09/2008	3.428,57	Pend. Aplicar Ppto	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTO, S.A.	Factura 103 por servicio de control diario de cloro meses de agosto a septiembre	441	22706
F/2008/3814	02008G CI000102	30/09/2008	3.150,91	Pend. Aplicar Ppto	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTO, S.A.	Factura 102 por servicios de control analítico del agua meses de agosto a septiembre	441	22706
F/2008/3827	227	02/10/2008	150,22	Pend. Aplicar Ppto	VIDAL GARCIA MARI CARMEN	Factura 227 por varios sellos y fechadores para oficina técnica	432	22000
F/2008/3828	224	30/09/2008	55,68	Pend. Aplicar Ppto	VIDAL GARCIA MARI CARMEN	Factura 224 por varias cartulinas y papel para Area de medio ambiente	444	22000
F/2008/3830	00395	02/09/2008	54,85	Pend. Aplicar Ppto	RESTAURANTE LOTHERMAN'S S.L.	Factura 395 por comida por servicios técnicos Gala Medios de comunicación	454	22606
F/2008/3831	1721	01/10/2008	69,21	Pend. Aplicar Ppto	RECAUCHUTADO S BASILIO, S.L.	Factura 1721 por reparación pinchazos y limpieza de vehículos municipales		
F/2008/3833	1517071	30/09/2008	857,65	Pend. Aplicar Ppto	SOLRED S.A	Factura 1517071 por varios de combustible por tarjeta Solred en vehículos municipales		
F/2008/3838	A1-317	29/09/2008	156,03	Pend. Aplicar Ppto	VALVULAS Y ACCESORIOS DEL MEDITERRANEO, S.L.	Factura 317 por varios materiales para servicios de agua	441	22110

F/2008 /3839	79	10/09/20 08	453,56	Pend. Aplicar Ppto	LINDE RUANO ENRIQUE	Factura 79 por trabajos realizados en rebajar terreno en Parque de Sta. Catalina	432	21000
F/2008 /3845	FV08- 01000	01/10/20 08	3.000,00	Pend. Aplicar Ppto	CALIDAD DEPORTIVA S.L.	Factura 1000 por regeneración campo de fútbol 4º trimestre 2008	452	21202
F/2008 /3867	a1-323	02/10/20 08	175,67	Pend. Aplicar Ppto	VALVULAS Y ACCESORIOS DEL MEDITERRANEO, S.L.	Factura 323 por codo desmontable para servicios de agua	441	22110
F/2008 /3871	1783	08/10/20 08	203,59	Pend. Aplicar Ppto	RECAUCHUTADO S BASILIO, S.L.	Factura 1783 por varios lavados y reparación pinchazos en vehículos de obras y aguas	432	21400
F/2008 /3874	186- 2008	11/10/20 08	181,26	Pend. Aplicar Ppto	FERNANDO C.B.	Factura 186 por trabajos realizados en chapas para alcantarillados	432	21000
F/2008 /3878	VNT080 097	06/10/20 08	825,58	Pend. Aplicar Ppto	MIPE ELECTRICIDAD S.L.	Factura 97 por trabajos realizados en Pozo de Culebrón	512	21300
F/2008 /3883	a1-333	08/10/20 08	550,77	Pend. Aplicar Ppto	VALVULAS Y ACCESORIOS DEL MEDITERRANEO, S.L.	Factura 333 por varios materiales para servicio de aguas	441	22110
F/2008 /3886	01-159	30/09/20 08	897,00	Pend. Aplicar Ppto	CANICIO GOMEZ MARIA LUZ	Factura 159 por sacar escombros de canal Rodriguillo y Prado	442	21000
F/2008 /3892	FV08- 01023	07/10/20 08	454,75	Pend. Aplicar Ppto	CALIDAD DEPORTIVA S.L.	Factura 1023 por varios productos de Nutri-cade para campo de fútbol	452	21202
F/2008 /3908	3004- 25570	15/10/20 08	36,69	Pend. Aplicar Ppto	ITEVELESA/AGRI FUSA, U.T.E.	Documento 25570 por revisión ITV de reformas con certificado sobre el vehículo A3664DF	441	21000
F/2008 /3909	3004- 25569	15/10/20 08	44,80	Pend. Aplicar Ppto	ITEVELESA/AGRI FUSA, U.T.E.	Documento 25569 por revisión ITV en vehículo A3664DF Ford Maverick	441	21000
F/2008 /3915	2061	30/09/20 08	367,51	Pend. Aplicar Ppto	DECOBRIC SANZ S.L.	Factura 2061 por varios materiales para mantenimiento	432	21000
F/2008 /3916	4000200 649	30/09/20 08	2.496,16	Pend. Aplicar Ppto	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.	Factura 200649 por servicio de correos mes de septiembre	121	22201
F/2008 /3929	95-3	23/06/20 08	2.204,06	Pend. Aplicar Ppto	PUBLIACTIVA MK. COMUNICACION S.L.	Factura 95.3 por campaña R.S.U.	444	2260600
F/2008 /3930	0403-08	17/10/20 08	77,04	Pend. Aplicar Ppto	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	Factura 403 por trabajos extraordinarios recogida de animales muertos en carretera	442	21000
F/2008 /3931	0401-08	17/10/20 08	128,40	Pend. Aplicar Ppto	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	Factura 401 por recogida RSU en pedanía de Tres Fuentes 05.10.08	442	21000
F/2008 /3932	0399-08	17/10/20 08	1.033,62	Pend. Aplicar Ppto	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	Factura 399 por limpieza alcantarillado en varias calles de Pinoso	441	21000
F/2008 /3933	0398-08	17/10/20 08	1.087,50	Pend. Aplicar Ppto	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	Factura 398 por trabajos de revisión alcantarillado en Badén y Calle Pelayo	441	21000
F/2008 /3936	0402-08	17/10/20 08	224,70	Pend. Aplicar Ppto	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	Factura 402 por colocación de contenedores en Cuartel Guardia Civil y Centro Social Sta. Catalina	442	21000
F/2008 /3942	1627	14/10/20 08	100,69	Pend. Aplicar Ppto	RESTAURANTE HNOS. SALAR S.L.	Factura 1627 por gastos de representación Concejal de Urbanismo	432	22606
F/2008 /3945	1171	17/10/20 08	82,59	Pend. Aplicar Ppto	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1171 por varios materiales para Almacén	432	21000
F/2008 /3949	1167	17/10/20 08	71,29	Pend. Aplicar Ppto	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1167 por varios materiales para Mantenimiento	432	21000
F/2008	1166	17/10/20	355,13	Pend.	PROMOCIONES	Factura 1166 por varios materiales	441	21000

/3950		08		Aplicar Ppto	NATRAPAZ S.L.	para servicio de aguas		
F/2008	1165	17/10/20	167,62	Pend.	PROMOCIONES	Factura 1165 por varios materiales	432	21000
/3951		08		Aplicar Ppto	NATRAPAZ S.L.	para obra en Bar Jardín Municipal		
F/2008	1164	17/10/20	396,29	Pend.	PROMOCIONES	Factura 1164 por varios materiales	432	21000
/3952		08		Aplicar Ppto	NATRAPAZ S.L.	para calle Novelda		
F/2008	1163	17/10/20	997,52	Pend.	PROMOCIONES	Factura 1163 por varios materiales	432	21000
/3953		08		Aplicar Ppto	NATRAPAZ S.L.	para obra en Culebrón		
F/2008	5277	10/10/20	120,00	Pend.	ESTACION DE	Factura 5277 por varios de	434	22103
/3974		08		Aplicar Ppto	SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	combustible para vehículos de parques y jardines		
F/2008	5285	10/10/20	159,00	Pend.	ESTACION DE	Factura 5285 por varios de	511	22103
/3975		08		Aplicar Ppto	SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	combustible para vehículos de Agricultura		
F/2008	207-08	14/10/20	49,85	Pend.	HERRERO	Factura 207 por varios materiales	441	21000
/3986		08		Aplicar Ppto	MARTINEZ MARI LUZ	para servicio de aguas		
F/2008	210-08	14/10/20	141,60	Pend.	HERRERO	Factura 210 por varios materiales	432	21000
/3989		08		Aplicar Ppto	MARTINEZ MARI LUZ	para Almacén		
F/2008	1603	12/12/20	160,89	Pend.	PROMOCIONES	Factura 1603 por varios materiales	441	21000
/3998		03		Aplicar Ppto	NATRAPAZ S.L.	para servicio de aguas		
F/2008	2800879	20/10/20	608,05	Pend.	M.C. DIEGO RICO	Factura 879 por varios materiales	432	21000
/4006		08		Aplicar Ppto	S.L.	para obras		
F/2008	2800880	20/10/20	177,64	Pend.	M.C. DIEGO RICO	Factura 880 por varios tubos PVC	432	21000
/4007		08		Aplicar Ppto	S.L.	para servicio de obras		
F/2008	2800881	20/10/20	95,12	Pend.	M.C. DIEGO RICO	Factura 881 por varios de arena y	432	21000
/4008		08		Aplicar Ppto	S.L.	zahorra para obras		
F/2008	2800877	20/10/20	556,28	Pend.	M.C. DIEGO RICO	Factura 877 por varios materiales	432	21000
/4015		08		Aplicar Ppto	S.L.	para servicio de obras		
F/2008	2800875	20/10/20	12,89	Pend.	M.C. DIEGO RICO	Factura 875 por varios materiales	441	21000
/4017		08		Aplicar Ppto	S.L.	para servicio de aguas		
F/2008	08-	15/10/20	1.745,95	Pend.	ELECTROALDES	Factura 724 por varios trabajos	452	21300
/4025	00724	08		Aplicar Ppto	A , S.L.UNI	realizados en Pabellones		
F/2008	A1-371	21/10/20	812,20	Pend.	VALVULAS Y	factura 371 por varios materiales	441	22110
/4033		08		Aplicar Ppto	ACCESORIOS DEL MEDITERRANEO, S.L.	para servicio de aguas		
F/2008	97-08	30/09/20	92,80	Pend.	CALPENA	Factura 97 por varios trabajos	432	22300
/4035		08		Aplicar Ppto	GIMENEZ ANTONIO	realizados para obras		
F/2008	98-08	30/09/20	110,20	Pend.	CALPENA	Factura 98 por limpieza	442	21000
/4036		08		Aplicar Ppto	GIMENEZ ANTONIO	contenedores en camino del prado		
F/2008	08-	30/09/20	34,80	Pend.	ELECTROALDES	Factura 681 por trabajos	454	21300
/4040	00681	08		Aplicar Ppto	A , S.L.UNI	realizados en Radio Pinoso		
F/2008	08-	30/09/20	118,63	Pend.	ELECTROALDES	Factura 689 por trabajos	121	21500
/4047	00689	08		Aplicar Ppto	A , S.L.UNI	realizados en Central		
F/2008	08-	15/10/20	1.118,50	Pend.	ELECTROALDES	Factura 721 por trabajos	452	21300
/4056	00721	08		Aplicar Ppto	A , S.L.UNI	realizados Inauguración Piscinas Municipales		
F/2008	14	18/09/20	2.088,00	Pend.	BARCO	Factura 14 por decorado	455	2260700
/4079		08		Aplicar Ppto	CAMACHO CARLOS ARTURO	coronación de reinas 2008		
F/2008	15	18/09/20	1.856,00	Pend.	BARCO	Factura 15 por decorado para	455	2260700
/4080		08		Aplicar Ppto	CAMACHO CARLOS ARTURO	Gala medios de comunicación		
F/2008	1668	24/10/20	105,93	Pend.	RESTAURANTE	Factura 1668 por comida de	454	22606
/4111		08		Aplicar Ppto	HNOS. SALAR S.L.	Noelia Rico con personal de Medios de Comunicación		
F/2008	1717	03/11/20	94,48	Pend.	RESTAURANTE	Factura 1717 por comida con	432	22606
/4112		08		Aplicar Ppto	HNOS. SALAR S.L.	Proaguas		
F/2008	5224	24/10/20	189,49	Pend.	LA LLAVE DE	Factura 5224 por material para	441	21000
/4114		08		Aplicar Ppto	ELCHE, S.L.	servicio de agua		
F/2008	63	22/10/20	1.113,60	Pend.	GARCIA	Factura 63 por varios viajes de	455	2260700



/4116		08		Aplicar Ppto	MARTINEZ DOLORES	zahorra		
F/2008 /4119	61	22/10/2008	174,00	Pend.	GARCIA	Factura 61 por viaje de bidones de aglomerado	432	22300
F/2008 /4121	1856	23/10/2008	905,45	Pend.	RECAUCHUTADO S BASILIO, S.L.	Factura 1856 por reparaciones pinchazos y lavados autom3viles de Alcaldía, Policía local y Agricultura		
F/2008 /4123	A8179	29/10/2008	907,35	Pend.	AMOROS Poveda Francisco	Factura 8179 por cristal colocado en Pabell3n	452	21300
F/2008 /4127	37	22/10/2008	584,64	Pend.	ARTIAGA GRACIA MIGUEL ANGEL	Factura 37 por trabajos realizados de obras en Culebr3n	432	21000
F/2008 /4129	A37721	21/10/2008	120,32	Pend.	CARRASCOSA PIQUER JOSE L.	Factura 37721 por lectura maquina Gestetner 6002	121	22000
F/2008 /4130	39	29/10/2008	1.419,84	Pend.	ARTIAGA GRACIA MIGUEL ANGEL	Factura 39 por trabajos realizados en acometidas, alcantarillado y pozos	441	21000
F/2008 /4131	38	24/10/2008	1.160,00	Pend.	ARTIAGA GRACIA MIGUEL ANGEL	Factura 38 por trabajos realizados en polígono mármol y depuradora	432	21000
F/2008 /4138	13	23/10/2008	986,00	Pend.	AZORIN TORMOS JUAN JOSE	Factura 13 por pintar en calle Pelayo, 29 por fuga de agua	432	21000
F/2008 /4139	69	05/11/2008	1.171,60	Pend.	GARCIA MARTINEZ DOLORES	Factura 69 por varias cubetas de obra para Culebron y Calle Pintor Soraya	432	21000
F/2008 /4141	57-08	05/11/2008	70,76	Pend.	FUSTA I DECORACI3N CARPINTERIA VIDAL S.L.	Factura 57 por trabajos de carpintería en Oficinas 1ª Planta del Ayuntamiento	121	21200
F/2008 /4142	A000342 19	31/10/2008	157,41	Pend.	MENSAJEROS NOVELDA, S.L.UNIPERSONA L	Factura 34219 por varios servicios de mensajería	121	22001
F/2008 /4143	2008-82	29/10/2008	986,00	Pend.	PEREZ PEREZ LUIS	Factura 82 por trabajos realizados en averías de agua y demás servicios de agua	441	21000
F/2008 /4155	776	15/09/2008	255,83	Pend.	TALLERES PINOSO, C.B.	Factura 776 por reparación vehiculo 4497 BSS	432	21400
F/2008 /4165	650	01/11/2008	220,86	Pend.	ESTABLECIMIEN TOS DEMETRIO S.L.	Factura 650 por varios materiales para Campo de Fútbol	452	22110
F/2008 /4168	646	01/11/2008	11,73	Pend.	ESTABLECIMIEN TOS DEMETRIO S.L.	Factura 646 por varios de cinta americana para Telepin3s	454	22000
F/2008 /4170	644	01/11/2008	34,99	Pend.	ESTABLECIMIEN TOS DEMETRIO S.L.	Factura 644 por varios materiales para Polideportivo	452	22110
F/2008 /4172	642	01/11/2008	95,56	Pend.	ESTABLECIMIEN TOS DEMETRIO S.L.	Factura 642 por varios materiales para Pabell3n	452	22110
F/2008 /4176	3AK005 4431	31/10/2008	52,05	Pend.	LOGISLAND, SA	Factura 54431 por servicio de transporte urgente	121	22300
F/2008 /4178	FV08-01116	30/10/2008	748,20	Pend.	CALIDAD DEPORTIVA S.L.	Factura 1116 por varios de abono para campo de fútbol	452	21202
F/2008 /4179	182	04/11/2008	382,80	Pend.	YAÑEZ RICO JUAN JOSE	Factura 182 por varios de prensa servida en oficina técnica desde junio a octubre	432	22000
F/2008 /4180	84	04/11/2008	44,00	Pend.	YAÑEZ RICO JUAN JOSE	Factura 84 por varios de prensa servida para medios de comunicaci3n mes de octubre	454	22001
F/2008 /4183	81	04/11/2008	2.050,00	Pend.	YAÑEZ RICO JUAN JOSE	Factura 81 por varios de prensa servida Ayuntamiento desde junio a noviembre	121	22001
F/2008 /4184	80	04/11/2008	1.070,00	Pend.	YAÑEZ RICO JUAN JOSE	Factura 80 por varios de prensa servida a la Asociaci3n 11 de septiembre desde junio hasta octubre	312	22001

F/2008 /4189	777	15/09/20 08	109,32	Pend. Aplicar Ppto	TALLERES PINOSO, C.B.	Factura 777 por reparación vehículo 7696DZZ Land Rover	441	21400
F/2008 /4190	778	15/09/20 08	70,64	Pend. Aplicar Ppto	TALLERES PINOSO, C.B.	Factura 778 por reparación Grupo Ele	432	21400
F/2008 /4196	863	25/10/20 08	75,40	Pend. Aplicar Ppto	TALLERES PINOSO, C.B.	Factura 863 por reparación vehículo A0075CD Renaul Kangoo	441	21400
F/2008 /4200	76	03/11/20 08	269,70	Pend. Aplicar Ppto	YAÑEZ RICO JUAN JOSE	Factura 76 por varios materiales de oficina para oficina técnica	432	22000
F/2008 /4209	67	03/11/20 08	563,80	Pend. Aplicar Ppto	YAÑEZ RICO JUAN JOSE	Factura 67 por varios materiales para Oficinas centrales	121	22001
F/2008 /4214	20-2008- 831108	27/10/20 08	45,37	Pend. Aplicar Ppto	CANON S.O. DE ALICANTE S.A.	Factura 831108 por servicio de copias mod. IR2020I	121	22000
F/2008 /4215	20-2008- 831083	27/10/20 08	66,69	Pend. Aplicar Ppto	CANON S.O. DE ALICANTE S.A.	Factura 831083 por servicio de copias mod. IR2270	121	22000
F/2008 /4216	20-2008- 831461	29/10/20 08	168,59	Pend. Aplicar Ppto	CANON S.O. DE ALICANTE S.A.	Factura 831461 por servicio de copias mod. IR3170CI	121	22000
F/2008 /4219	5653	25/10/20 08	348,44	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 5653 por varios de combustible para vehículos de aguas	441	22103
F/2008 /4220	5654	25/10/20 08	420,55	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 5654 por varios de combustible para vehículos de obras	432	22103
F/2008 /4221	5655	25/10/20 08	220,01	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 5655 por varios de combustible para vehículos de parques y jardines	434	22103
F/2008 /4223	5665	25/10/20 08	189,01	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 5665 por varios de combustible para vehículos de Agricultura	511	22103
F/2008 /4227	775	15/09/20 08	103,43	Pend. Aplicar Ppto	TALLERES PINOSO, C.B.	Factura 775 por reparación vehículo A1581EG	432	21400
F/2008 /4238	174-08	22/10/20 08	250,56	Pend. Aplicar Ppto	JOSE LUIS VIDAL, S.L.	Factura 174 por colocación tarima terraza de verano	454	22606
F/2008 /4242	0801274 3	31/10/20 08	42,27	Pend. Aplicar Ppto	ACUANAT S.L.	Factura 12743 por varios envases de agua	432	22101
F/2008 /4243	A4455	31/10/20 08	177,71	Pend. Aplicar Ppto	PROXIM DE OFICINAS S.L.	Factura 4455 por varios materiales de oficina para Secretaría	444	22000
F/2008 /4244	543	31/10/20 08	238,73	Pend. Aplicar Ppto	CONTADORES Y SERVICIOS DEL LEVANTE, S.L.	Factura 543 por verificación en laboratorio oficial contador Woltex	441	22111
F/2008 /4245	541	24/10/20 08	1.983,95	Pend. Aplicar Ppto	CONTADORES Y SERVICIOS DEL LEVANTE, S.L.	Factura 541 por varios contadores y conexiones	441	22111
F/2008 /4250	376-08	05/11/20 08	289,36	Pend. Aplicar Ppto	TALLERES JUANIN S.L.	Factura 376 por reparación vehículo Ford Mondeo 2375FYN	121	21400
F/2008 /4263	164	03/11/20 08	216,40	Pend. Aplicar Ppto	YAÑEZ RICO JUAN JOSE	Factura 164 por varios materiales para Medios de Comunicación	454	22000
F/2008 /4271	1539083	05/11/20 08	120,64	Pend. Aplicar Ppto	WÜRTH ESPAÑA S.A.	Factura 1539083 por conjunto de llaves para mantenimiento	432	21000
F/2008 /4273	A1-424	31/10/20 08	701,25	Pend. Aplicar Ppto	VALVULAS Y ACCESORIOS DEL MEDITERRANEO, S.L.	Factura 424 por varios materiales para servicio de aguas	441	22110
F/2008 /4296	2000799 5F	31/10/20 08	114,79	Pend. Aplicar Ppto	OFIPACK-OFK S.A.	Factura 7995 por Kit de limpieza máquina de ensobrar	121	22000
F/2008 /4297	2000799 6F	31/10/20 08	293,60	Pend. Aplicar Ppto	OFIPACK-OFK S.A.	Factura 7996 por revisión y limpieza máquina de ensobrar	121	21300
F/2008 /4298	A2008- 1698312	31/10/20 08	602,03	Pend. Aplicar Ppto	SOLRED S.A	Factura 1698312 por varios de combustible con tarjeta Solred para vehículos municipales	444	2260600
F/2008 /4302	30-2008	03/11/20 08	1.843,00	Pend. Aplicar Ppto	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MEDIOAMBIENTA L S.L.	Factura 30 por asistencia técnica para la implantación de la Agenda 21 local mes de septiembre	444	2260600
F/2008 /4304	3495	07/11/20 08	52,98	Pend. Aplicar Ppto	LA BODEGA DE PINOSO C.V.	Factura 3495 por cargador batería para deportes	452	22110
F/2008 /4314	99	04/11/20 08	808,52	Pend. Aplicar Ppto	PEREZ JAREÑO JOSE LUIS	Factura 99 por varios trabajos realizados en Culebrón	432	22300

F/2008 /4315	98	04/11/20 08	162,40	Pend. Aplicar Ppto	PEREZ JAREÑO JOSE LUIS	Factura 98 por trabajos realizados llevando material al almacén	432	22300
F/2008 /4316	A82640	06/11/20 08	119,33	Pend. Aplicar Ppto	LEVANTINA DE RECICLADOS INFORMATICOS S.L.	Factura 82640 por toner para Oki B6300	121	22002
F/2008 /4317	A82684	13/11/20 08	52,84	Pend. Aplicar Ppto	LEVANTINA DE RECICLADOS INFORMATICOS S.L.	Factura 82684 por toner para LBP2900/3000	121	22002
F/2008 /4322	08- 00781	31/10/20 08	3.105,84	Pend. Aplicar Ppto	ELECTROALDES A , S.L.UNI	Factura 781 por trabajos realizados en Piscinas Municipales	452	21300
F/2008 /4327	08- 00775	31/10/20 08	601,48	Pend. Aplicar Ppto	ELECTROALDES A , S.L.UNI	Factura 775 por varios trabajos realizados en Telepinós	454	21300
F/2008 /4336	0427-08	11/11/20 08	759,70	Pend. Aplicar Ppto	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	Factura 427 por trabajos realizados extraordinariamente por Celebración XX Media Maratón	452	21300
F/2008 /4337	0428-08	11/11/20 08	147,66	Pend. Aplicar Ppto	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	Factura 428 por trabajos realizados en Alcantarillado en Calle Azorín	441	21000
F/2008 /4358	A1-448	10/11/20 08	708,11	Pend. Aplicar Ppto	VALVULAS Y ACCESORIOS DEL MEDITERRANEO, S.L.	Factura 448 por varios materiales para servicio de aguas	441	22110
F/2008 /4359	4000221 340	31/10/20 08	3.109,12	Pend. Aplicar Ppto	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.	Factura 221340 por servicio de correos mes de octubre	121	22201
F/2008 /4360	2261	31/10/20 08	514,08	Pend. Aplicar Ppto	DECOBRIC SANZ S.L.	Factura 2261 por varios materiales para mantenimiento	432	21000
F/2008 /4367	08- 00790	31/10/20 08	35,03	Pend. Aplicar Ppto	ELECTROALDES A , S.L.UNI	Factura 790 por varios trabajos realizados en Radio Pinoso	454	21300
F/2008 /4370	08- 00793	31/10/20 08	4.278,54	Pend. Aplicar Ppto	ELECTROALDES A , S.L.UNI	Factura 793 por varios trabajos realizados para Feria y Fiestas 2008	455	2260700
F/2008 /4371	08- 00794	31/10/20 08	574,20	Pend. Aplicar Ppto	ELECTROALDES A , S.L.UNI	Factura 794 por varios trabajos realizados en calle Feliz Rodriguez de la Fuente	432	21000
F/2008 /4380	D179	31/10/20 08	9.649,87	Pend. Aplicar Ppto	LA NOVELDENSE S.A.	Factura 179 por servicio de transporte para Concejalía Deportes	452	22300
F/2008 /4383	105-08	31/10/20 08	696,00	Pend. Aplicar Ppto	CALPENA GIMENEZ ANTONIO	Factura 105 por varios viajes de traslado ramas y césped del fútbol	452	21300
F/2008 /4384	109-08	31/10/20 08	46,40	Pend. Aplicar Ppto	CALPENA GIMENEZ ANTONIO	factura 109 por varios viajes de transporte de tierra para calle Torrevieja	441	22300
F/2008 /4385	106-08	31/10/20 08	191,40	Pend. Aplicar Ppto	CALPENA GIMENEZ ANTONIO	Factura 106 por vairoos servicios de sacar tierra en calle Pintor Albert	432	21000
F/2008 /4389	0436-08	17/11/20 08	147,66	Pend. Aplicar Ppto	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	Factura 436 por limpieza alcantarilla en calle Cura Garcia	441	21000
F/2008 /4390	0435-08	17/11/20 08	914,08	Pend. Aplicar Ppto	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	Factura 435 por recorte de setos en pistas de tenis de Polideportivo	452	21300
F/2008 /4394	6007	10/11/20 08	345,00	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 6007 por consumo de combustible para varios vehículos de Agricultura	511	22103
F/2008 /4397	5998	10/11/20 08	245,01	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 5998 por consumo combustible varios vehículos de Parques y Jardines	434	22103
F/2008 /4399	5997	10/11/20 08	472,03	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 5997 por consumo combustible varios vehículos de obras	432	22103
F/2008 /4400	5996	10/11/20 08	383,57	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 5996 por consumo combustible varios vehículos de Aguas	441	22103

F/2008 /4405	FV08- 01164	13/11/20 08	1.644,27	Pend. Aplicar Ppto	CALIDAD DEPORTIVA S.L.	Factura 1164 por varios productos para mantenimiento de campo fútbol	452	21202
F/2008 /4406	14	05/11/20 08	197,20	Pend. Aplicar Ppto	AZORIN TORMOS JUAN JOSE	Factura 14 por esmaltar exterior puertas, rejas y barandilla de Bar Jardín	432	21000
F/2008 /4407	15	07/11/20 08	870,00	Pend. Aplicar Ppto	AZORIN TORMOS JUAN JOSE	Factura 15 por limpieza fachada Jardín	432	21000
F/2008 /4416	367- 2008	31/10/20 08	7.817,63	Pend. Aplicar Ppto	S.A.T.3505 SANTA BARBARA	Factura 367 por extracción de agua suministrado durante el mes de octubre	512	22101
F/2008 /4419	a5908	30/09/20 08	1.852,94	Pend. Aplicar Ppto	SOUND LINE, S.L.	Factura 5908 por servicios técnicos mes de septiembre para actividades de tercera edad	312	22606
F/2008 /4421	FV08- 01216	28/11/20 08	779,52	Pend. Aplicar Ppto	CALIDAD DEPORTIVA S.L.	Factura 1216 por varias semillas para campo de fútbol	452	21202
F/2008 /4423	08-1299	24/11/20 08	5.060,50	Pend. Aplicar Ppto	ASFALTOS REUNIDOS Y OBRAS S.A	Factura 1299 por pavimentación en calle Comandante Castejón	432	21000
F/2008 /4424	16	18/09/20 08	1.856,00	Pend. Aplicar Ppto	BARCO CAMACHO CARLOS ARTURO	Factura 16 por trabajos realizados en decorado de terrano verano 2008	454	22606
F/2008 /4446	a326	15/10/20 08	1.026,60	Pend. Aplicar Ppto	INTEGRAL MEDIA LEVANTE S.L.	Factura 326 por varias cintas DV.Cam	454	22606
F/2008 /4447	a328	15/10/20 08	1.322,40	Pend. Aplicar Ppto	INTEGRAL MEDIA LEVANTE S.L.	Factura 328 por infografía cabeceras Telepinós	454	22606
F/2008 /4452	219V	30/09/20 08	345,34	Pend. Aplicar Ppto	MIRA AMOROS ELIAS	Factura 219 por varios materiales informáticos para medios de comunicacion	454	22002
F/2008 /4454	8-2008	03/08/20 08	3.132,00	Pend. Aplicar Ppto	SANCHIS CISCAR MARIO	Factura 8 por orquesta para el programa de TV días 1,3,8,10,15 y 17.07.08	454	22606
F/2008 /4455	A325	15/10/20 08	591,60	Pend. Aplicar Ppto	INTEGRAL MEDIA LEVANTE S.L.	Factura 325 por varias copias DVD	454	22606
F/2008 /4469	064R	12/11/20 08	246,80	Pend. Aplicar Ppto	MIRA AMOROS ELIAS	Factura 64 por reprogramar impresora para Concejalía nuevas tecnologías	121	22002
F/2008 /4478	75-08	21/11/20 08	193,72	Pend. Aplicar Ppto	FUSTA I DECORACIÓ CARPINTERIA VIDAL S.L.	Factura 75 por trabajos realizados en Cafetería Bar Jardín municipal	432	21000
F/2008 /4484	201V	08/09/20 08	649,10	Pend. Aplicar Ppto	MIRA AMOROS ELIAS	Factura 201 por varios materiales de informática para Medios de Comunicación	454	22002
F/2008 /4485	800236	20/06/20 08	588,47	Pend. Aplicar Ppto	VIDEO APLI, S.A	Factura 236 por varias cintas DVCam	454	22606
F/2008 /4491	86	25/07/20 08	67,50	Pend. Aplicar Ppto	PRATS LINARES MARIA JOSE	Factura 86 por varios de papel y planos escaneados	432	22000
F/2008 /4493	3539	12/11/20 08	226,76	Pend. Aplicar Ppto	LA BODEGA DE PINOSO C.V.	Factura 3539 por varios de vinos para Campeonato autonómico de caza	452	22606
F/2008 /4494	254V	17/11/20 08	271,56	Pend. Aplicar Ppto	MIRA AMOROS ELIAS	Factura 254 por varias memorias y windows profesional para departamento de informática	121	22002
F/2008 /4495	066R	14/11/20 08	182,50	Pend. Aplicar Ppto	MIRA AMOROS ELIAS	Factura 66 por ampliación de memoria y reparación fuente de alimentación en ordenador de L.Miguel Tormo	121	22002
F/2008 /4497	201- 2008	19/11/20 08	509,24	Pend. Aplicar Ppto	FERNANDO C.B.	Factura 201 por trabajos realizados en baranda para calle 6 de enero	432	21000
F/2008 /4500	A37832	19/11/20 08	111,08	Pend. Aplicar Ppto	CARRASCOSA PIQUER JOSE L.	Factura 37832 por varios materiales de oficina	121	22000
F/2008 /4502	0444-08	18/11/20 08	258,41	Pend. Aplicar Ppto	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	Factura 444 por limpieza alcantarillado en calle Ancha y Centro	441	21000
F/2008	2151864	04/11/20	136,06	Pend.	MISCO IBERIA	Factura 2151864 por lomega	121	22002

/4504		08		Aplicar Ppto	COMPUTER SUPPLIES, S.A.	250gb para departamento de Informática		
F/2008 /4507	203-2008	19/11/2008	103,07	Pend. Aplicar Ppto	FERNANDO C.B.	Factura 203 por trabajos realizados en calle Calderón de la barca	432	21000
F/2008 /4509	266	24/10/2008	1.082,31	Pend. Aplicar Ppto	CANTO PASTOR FRANCISCO	Factura 266 por reparación John Deere AB36291VE	511	21400
F/2008 /4511	26825	10/11/2008	6.455,86	Pend. Aplicar Ppto	JUAN AZCUE, S.A.	Factura 26825 por reparación grupo 381-3	512	21300
F/2008 /4513	1234	19/11/2008	28,00	Pend. Aplicar Ppto	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1234 por varios de arena para Polígono del mármol	432	21000
F/2008 /4515	1236	19/11/2008	62,22	Pend. Aplicar Ppto	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1236 por material de construcción para Pabellón	452	22110
F/2008 /4516	1237	19/11/2008	118,48	Pend. Aplicar Ppto	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1237 por varios de arena y grava para calle Pintor Albert	432	21000
F/2008 /4518	15239	19/11/2008	292,01	Pend. Aplicar Ppto	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1239 por varios de arena y yeso para Campo de Fútbol	452	21202
F/2008 /4519	1240	19/11/2008	167,17	Pend. Aplicar Ppto	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1240 por varios metros de tela terraza, y varios materiales para mantenimiento	432	21000
F/2008 /4520	1241	19/11/2008	2.679,14	Pend. Aplicar Ppto	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1241 por varios de arena y grava para Culebrón	432	21000
F/2008 /4521	1242	19/11/2008	785,74	Pend. Aplicar Ppto	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1242 por varios de baldosas y panales para Almacén	432	21000
F/2008 /4522	1243	19/11/2008	71,12	Pend. Aplicar Ppto	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1243 por varios tubos y pvc para calle Sanchez Mazas	432	21000
F/2008 /4523	1244	19/11/2008	93,86	Pend. Aplicar Ppto	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1244 por varios de arena y grava para calle 6 de enero	432	21000
F/2008 /4526	1247	19/11/2008	145,86	Pend. Aplicar Ppto	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1247 por varios materiales de construcción para Jardín	432	21000
F/2008 /4527	1248	19/11/2008	84,00	Pend. Aplicar Ppto	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1248 por varios de arena y grava para calle Elda	432	21000
F/2008 /4531	247V	11/11/2008	144,70	Pend. Aplicar Ppto	MIRA AMOROS ELIAS	Factura 247 por varios Cd y euroconector para oficinas	121	22002
F/2008 /4535	759-2008	20/10/2008	274,46	Pend. Aplicar Ppto	PERONA CHINCHILLA FRANCISCA	Factura 759 por varios productos de limpieza para E.I.M.	449	22108
F/2008 /4536	760-2008	20/10/2008	566,43	Pend. Aplicar Ppto	PERONA CHINCHILLA FRANCISCA	Factura 760 por varios productos de limpieza para C.P. San Antón	449	22108
F/2008 /4539	1090	17/11/2008	49,00	Pend. Aplicar Ppto	ESTABLECIMIENTOS DOMENECH S.L.	Factura 1090 por convector para Pabellón	452	22110
F/2008 /4540	A5867	25/08/2008	463,23	Pend. Aplicar Ppto	SOUND LINE, S.L.	Factura 5867 por Servicio asist. téc.y mant. equipos auditorio día 12.07.08	454	22606
F/2008 /4541	B60	09/05/2008	890,20	Pend. Aplicar Ppto	SOUND LINE, S.L.	Factura 60 por reparación de mesa	454	22606
F/2008 /4542	08001072	15/11/2008	45,26	Pend. Aplicar Ppto	PUNTUAL MARKET S.L.	Factura 1072 por varios cartuchos canon para informática	121	22002
F/2008 /4545	111	21/11/2008	47,26	Pend. Aplicar Ppto	PRATS LINARES MARIA JOSE	factura 111 por varios planos y fotocopias A3 para oficina técnica	432	22000
F/2008 /4546	114	25/11/2008	79,00	Pend. Aplicar Ppto	PRATS LINARES MARIA JOSE	Factura 114 por varias fotocopias y planos para oficina técnica	432	22000
F/2008 /4547	21-08	16/09/2008	300,00	Pend. Aplicar Ppto	PASTOR RICO CARMINA	Factura 21 por arreglo escenario gala medios de comunicación	454	22606
F/2008 /4548	25-08	07/11/2008	20,00	Pend. Aplicar Ppto	PASTOR RICO CARMINA	Factura 25 por planta para despacho	454	22606
F/2008 /4549	15-08	25/11/2008	523,20	Pend. Aplicar Ppto	RICO CALPENA ANTONIO	Factura 15 por trabajos realizados en reforestación Caballusa	444	2260600
F/2008 /4553	a37855	26/11/2008	171,42	Pend. Aplicar Ppto	CARRASCOSA PIQUER JOSE L.	Factura 37855 por varios cartuchos HP	121	22002
F/2008 /4557	8-2008	28/11/2008	2.000,00	Pend. Aplicar Ppto	ECOPAISAJES SOCIEDAD LIMITADA	Factura 8 por levantamiento topográfico actual zona eparque y escombrera		
F/2008 /4558	0452-08	27/11/2008	626,40	Pend. Aplicar Ppto	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	Factura 452 por trabajos de poda en Polideportivo	452	21300
F/2008	720	30/11/2008	65,35	Pend.	ESTABLECIMIENTOS	Factura 720 por varios materiales	452	22110

/4570		08		Aplicar Ppto	TOS DEMETRIO S.L.	para Polideportivo		
F/2008 /4575	189-08	27/11/2008	1.398,83	Pend. Aplicar Ppto	JOSE LUIS VIDAL, S.L.	Factura 189 por reparación mantenimiento edificios aulas naturaleza	444	21200
F/2008 /4579	222	01/12/2008	49,01	Pend. Aplicar Ppto	INST. SERVICIOS Y PROYECTOS OCHOA S. L.	Factura 222 por reparación caldera de gas propano en vestuarios Campo de fútbol	452	21300
F/2008 /4582	102-08V	31/10/2008	928,00	Pend. Aplicar Ppto	LABORATORIOS VERIFICADORES MEDIOAMBIENTALES CAVENDISH S.L.	Factura 102 por auditoría acústica en café y copas Paparazzi	432	22706
F/2008 /4583	101-08V	31/10/2008	928,00	Pend. Aplicar Ppto	LABORATORIOS VERIFICADORES MEDIOAMBIENTALES CAVENDISH S.L.	Factura 101 por audotoría acústica en pub Coliseum	432	22706
F/2008 /4586	20-2008-832500	27/11/2008	96,66	Pend. Aplicar Ppto	CANON S.O. DE ALICANTE S.A.	Factura 832500 por servicio de copias mod.IR2020I	121	22000
F/2008 /4590	2159507	25/11/2008	96,22	Pend. Aplicar Ppto	MISCO IBERIA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	Factura 2159507 por convertidor PDF para dpto. informática	121	22002
F/2008 /4591	42	27/11/2008	1.753,92	Pend. Aplicar Ppto	ARTIAGA GRACIA MIGUEL ANGEL	Factura 42 por trabajos realizados en camino de Fátima, acometidas, pozos y repartir zahorra en varias calles de Pinoso	432	21000
F/2008 /4615	227-08	28/11/2008	77,00	Pend. Aplicar Ppto	HERRERO MARTINEZ MARI LUZ	Factura 227 por varios materiales de ferretería para servicio de aguas	441	21000
F/2008 /4618	277-2008	01/12/2008	533,60	Pend. Aplicar Ppto	TRESTRISTREST IGRES DISEÑO, COMUNICACION Y CONTENIDOS S.L.	Factura 277 por hosting anual de página web del Ayto., desde 30.08.08 a 30.08.09	121	21600
F/2008 /4620	M012269	01/12/2008	110,84	Pend. Aplicar Ppto	OFIMATICA ALICANTE S.L.	Factura 12269 por lectura maquina de fotocopiar en E.I.M.	420	21300
F/2008 /4621	42-08	02/12/2008	2.320,00	Pend. Aplicar Ppto	IDEPLANG, S.L.	Factura 42 por anteproyecto nuevo Restaurante en Polideportivo	432	22706
F/2008 /4623	02340	28/11/2008	111,19	Pend. Aplicar Ppto	AULOCE S.A.	Factura 2340 por ampliación Espúblico	121	22001
F/2008 /4626	1117	27/11/2008	23,20	Pend. Aplicar Ppto	ESTABLECIMIENTOS DOMENECH S.L.	Factura 1117 por limpieza conducto desague aparato de aire acondicionado Pabellón	452	21300
F/2008 /4627	80080	28/11/2008	34,50	Pend. Aplicar Ppto	FERRIZ RICO SONIA	Factura 80 por portes aro y cupula y colocación en calle Pablo Iglesias	432	22300
F/2008 /4631	0473-08	03/12/2008	620,60	Pend. Aplicar Ppto	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	Factura 473 por trabajos de ampliación por fiestas de Sta. Catalina	442	2270008
F/2008 /4632	0469-08	03/12/2008	147,66	Pend. Aplicar Ppto	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	Factura 469 por limpieza alcantarillado en calle Torreveja	441	21000
F/2008 /4633	2023	27/11/2008	57,80	Pend. Aplicar Ppto	RECAUCHUTADO S BASILIO, S.L.	Factura 2023 por varias reparaciones en vehículos municipales		
F/2008 /4634	63947	25/11/2008	155,01	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 6394 por varios de consumo combustible para vehículos de Agricultura	511	22103
F/2008 /4637	6383	25/11/2008	120,00	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 6383 por varios consumos de combustible para vehículos de Parques y Jardines	434	22103
F/2008 /4638	6382	25/11/2008	238,75	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 6382 por varios consumos de combustible para vehículos de obras	432	22103
F/2008 /4639	6381	25/11/2008	306,72	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 6381 por varios consumos de combustible para vehículos de aguas	441	22103
F/2008	0801398	30/11/2008	6,96	Pend.	ACUANAT S.L.	Factura 13987 por cuota servicios	432	22101

/4656	7	08		Aplicar Ppto					
F/2008	A000344	30/11/20	34,34	Pend.	MENSAJEROS	Factura 34487 por servicio de	121	22300	
/4657	87	08		Aplicar Ppto	NOVELDA, S.L.UNIPERSONA L	transporte urgente			
F/2008	A37897	03/12/20	243,80	Pend.	CARRASCOSA	Factura 37897 por lectura	121	22000	
/4660		08		Aplicar Ppto	PIQUER JOSE L.	maquina gestetner 6002			
F/2008	a1040	28/11/20	573,46	Pend.	NODAX	Factura 1040 por varios productos	449	22108	
/4670		08		Aplicar Ppto	COMERCIAL S.L.	de limpieza para C.P. San Antón			
F/2008	409-08	05/12/20	188,38	Pend.	TALLERES	Factura 409 por reparación	432	21400	
/4671		08		Aplicar Ppto	JUANIN S.L.	vehículo 2121BPR de obras			
F/2008	20-2008-	27/11/20	171,49	Pend.	CANON S.O. DE	Factura 832528 por servicio de	121	22000	
/4675	832528	08		Aplicar Ppto	ALICANTE S.A.	copias mod. IR3170CI			
F/2008	20-2008-	27/11/20	58,48	Pend.	CANON S.O. DE	Factura 832474 por servicio de	121	22000	
/4676	832474	08		Aplicar Ppto	ALICANTE S.A.	copias mod. IR2270			
F/2008	A-4699	18/11/20	95,49	Pend.	PROXIM DE	Factura 4699 por varios materiales	121	22000	
/4678		08		Aplicar Ppto	OFICINAS S.L.	de oficina para ventanilla única			
F/2008	a-4700	18/11/20	470,21	Pend.	PROXIM DE	Factura 4700 por varios cartuchos	432	22000	
/4679		08		Aplicar Ppto	OFICINAS S.L.	de impresora			
F/2008	A4701	18/11/20	20,07	Pend.	PROXIM DE	Factura 4701 por material de	444	22000	
/4680		08		Aplicar Ppto	OFICINAS S.L.	oficina. Descontado abono 386			
F/2008	368-	01/12/20	7.606,74	Pend.	S.A.T.3505	Factura 368 por extracción de	512	22101	
/4681	2008	08		Aplicar Ppto	SANTA BARBARA	agua suministrado durante el mes			
F/2008	268	05/12/20	476,76	Pend.	VIDAL GARCIA	Factura 268 por varios sobres,	121	22000	
/4687		08		Aplicar Ppto	MARI CARMEN	tjetas y cartulinas para			
F/2008	O2008G	30/11/20	3.150,91	Pend.	SOCIEDAD	Factura 69 por servicios de control	441	22706	
/4690	CK0000	08		Aplicar Ppto	ESPAÑOLA DE	análítico del agua mes de octubre			
	69				ABASTECIMIEN O, S.A.	y noviembre			
F/2008	O2008G	30/11/20	3.428,57	Pend.	SOCIEDAD	Factura 70 por servicios de control	441	22706	
/4691	CK0000	08		Aplicar Ppto	ESPAÑOLA DE	diario de cloro mes de octubre y			
	70				ABASTECIMIEN O, S.A.	noviembre			
F/2008	116	09/12/20	96,28	Pend.	PRATS LINARES	Factura 116 por varios carteles	444	22602	
/4692		08		Aplicar Ppto	MARIA JOSE	para medio ambiente			
F/2008	1643168	26/11/20	73,54	Pend.	WÜRTH ESPAÑA	Factura 1643168 por cincel para	432	21000	
/4694		08		Aplicar Ppto	S.A.	mantenimiento			
F/2008	2455	29/11/20	514,10	Pend.	DECOBRIC SANZ	Factura 2455 por varios materiales	432	21000	
/4699		08		Aplicar Ppto	S.L.	y productos para mantenimiento			
F/2008	0001879	30/11/20	795,88	Pend.	SOLRED S.A	Factura 1879099 por varios de combustible			
/4702	099	08		Aplicar Ppto		suministrado por tarjeta para varios vehículos			
F/2008	08-	31/10/20	589,65	Pend.	ELECTROALDES	Factura 776 por varios trabajos	452	21300	
/4704	00776	08		Aplicar Ppto	A , S.L.UNI	realizados en Pabellón			
F/2008	08-	30/11/20	55,68	Pend.	ELECTROALDES	Factura 872 por varios trabajos	444	22602	
/4706	00872	08		Aplicar Ppto	A , S.L.UNI	realizados en Medio Ambiente			
F/2008	08-	30/11/20	57,12	Pend.	ELECTROALDES	Factura 873 por trabajos	452	21300	
/4707	00873	08		Aplicar Ppto	A , S.L.UNI	realizados en Pabellón			
F/2008	08-	30/11/20	162,21	Pend.	ELECTROALDES	factura 874 por trabajos realizados	454	22000	
/4708	00874	08		Aplicar Ppto	A , S.L.UNI	en Telepinós			
F/2008	08-	30/11/20	1.230,97	Pend.	ELECTROALDES	Factura 885 por trabajos	452	21300	
/4711	00885	08		Aplicar Ppto	A , S.L.UNI	realizados en Campo de fútbol			
F/2008	08-	30/11/20	346,55	Pend.	ELECTROALDES	Factura 886 por trabajos	452	21300	
/4712	00886	08		Aplicar Ppto	A , S.L.UNI	realizados en Maratón			
F/2008	08-	30/11/20	3.887,96	Pend.	ELECTROALDES	Factura 891 por trabajos	432	21000	
/4714	00891	08		Aplicar Ppto	A , S.L.UNI	realizados en Jardín municipal			
F/2008	08-	30/11/20	11.786,04	Pend.	ELECTROALDES	Factura 905 por alumbrado	433	21000	
/4715	00905	08		Aplicar Ppto	A , S.L.UNI	noviembre			
F/2008	08-1481	04/12/20	1.714,56	Pend.	GASOLEOS	Factura 1481 por varios de	463	22103	
/4718		08		Aplicar Ppto	RIQUELME, S.L.	consumo gasoil para calefacción			
F/2008	8005598	19/11/20	153,12	Pend.	QUIBAC, S.A.	Factura 5598 por servicios de	432	21200	
/4735		08		Aplicar Ppto		proyecto, revisión, instalación de			
F/2008	107	09/12/20	191,40	Pend.	PEREZ JAREÑO	Factura 107 por trabajos	432	21000	
/4736		08		Aplicar Ppto	JOSE LUIS	realizados en Cabezo de Fátima			

F/2008 /4737	108	09/12/20 08	185,60	Pend. Aplicar Ppto	PEREZ JAREÑO JOSE LUIS	Factura 108 por trabajos realizados en trasladadas bombas de agua a Murcia	441	22300
F/2008 /4738	0479-08	11/12/20 08	513,60	Pend. Aplicar Ppto	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	Factura 479 por trabajos de limpieza en la Milla urbana día 06.12.08	452	21300
F/2008 /4740	004951	05/09/20 08	522,82	Pend. Aplicar Ppto	LEANDRO PEREZ ALFONSO S.L.	Factura 4951 por suministro de alumbrado público Casas del Pino 30.06.08 a 31.08.08	433	22100
F/2008 /4741	004960	05/09/20 08	37,28	Pend. Aplicar Ppto	LEANDRO PEREZ ALFONSO S.L.	Factura 4960 por suministro de alumbrado público para Casas de los Novelderos 30.06.08.a 31.08.08	433	22100
F/2008 /4743	005829	05/11/20 08	178,11	Pend. Aplicar Ppto	LEANDRO PEREZ ALFONSO S.L.	Factura 5829 por suministro de alumbrado público para El Prado 31.08.08 a 31.10.08	433	22100
F/2008 /4744	006078	05/11/20 08	576,26	Pend. Aplicar Ppto	LEANDRO PEREZ ALFONSO S.L.	Factura 6078 por suministro de alumbrado público para Casas del Pino 31.08.08 a 31.10.08	433	22100
F/2008 /4745	006087	05/11/20 08	123,20	Pend. Aplicar Ppto	LEANDRO PEREZ ALFONSO S.L.	Factura 6087 por suministro alumbrado público para Casas de los Novelderos 31.08.08 a 31.10.08	433	22100
F/2008 /4747	004708	05/09/20 08	183,94	Pend. Aplicar Ppto	LEANDRO PEREZ ALFONSO S.L.	Factura 4708 por suministro de alumbrado público para El Prado desde 30.06.08 a 31.08.08	433	22100
F/2008 /4752	A001069	05/12/20 08	310,09	Pend. Aplicar Ppto	NODAX COMERCIAL S.L.	Factura 1069 por varios productos de limpieza para E.I.M.	449	22108
F/2008 /4753	A000106 8	05/12/20 08	272,83	Pend. Aplicar Ppto	NODAX COMERCIAL S.L.	Factura 1068 por varios productos de limpieza para Centro 3ª edad	449	22108
F/2008 /4757	4000237 609	30/11/20 08	2.726,23	Pend. Aplicar Ppto	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.	Factura 237609 por varios servicios de correos	121	22201
F/2008 /4762	AF0058 912	12/12/20 08	378,83	Pend. Aplicar Ppto	ALTIPLANO S.L.	Factura 58912 por suministro de gasoil calefacción para Iglesia	463	22103
F/2008 /4782	D199	30/11/20 08	12.714,82	Pend. Aplicar Ppto	LA NOVELDENSE S.A.	Factura 199 por varios viajes de transporte para concejalía de Deportes	452	22300
F/2008 /4783	A1-589	11/12/20 08	1.492,46	Pend. Aplicar Ppto	VALVULAS Y ACCESORIOS DEL MEDITERRANEO, S.L.	Factura 589 por varios materiales para servicios de agua	441	22110
F/2008 /4785	a1-561	05/12/20 08	598,51	Pend. Aplicar Ppto	VALVULAS Y ACCESORIOS DEL MEDITERRANEO, S.L.	Factura 561 por varios materiales para servicios de aguas	441	22110
F/2008 /4793	2008- 000392	30/11/20 08	8,64	Pend. Aplicar Ppto	SERVIPINOS S.L.	Factura 392 por servicio de transporte urgente	121	22300
F/2008 /4801	1305A	17/12/20 08	1.480,88	Pend. Aplicar Ppto	RICO MORENO JUAN CARLOS	Factura 1305 por suministro de agua para oficinas centrales	121	22101
F/2008 /4803	1307A	17/12/20 08	365,18	Pend. Aplicar Ppto	RICO MORENO JUAN CARLOS	Factura 1307 por suministro de agua para oficina técnica	432	22101
F/2008 /4807	1311-A	17/12/20 08	73,25	Pend. Aplicar Ppto	RICO MORENO JUAN CARLOS	Factura 1311 por suministro de agua para Ecoparque	442	22110
F/2008 /4813	6713	10/12/20 08	360,10	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 6713 por suministro de gasoil para varios vehiculos de aguas	441	22103
F/2008 /4814	6714	10/12/20 08	233,68	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 6714 por varios de suministro carburantes para vehiculos de obras	432	22103
F/2008 /4815	6715	10/12/20 08	220,00	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 6715 por varios de suministro carburantes para vehiculos de parques y jardines	434	22103
F/2008	6721	10/12/20	234,45	Pend.	ESTACION DE	Factura 6721 por varios	511	22103



/4817		08		Aplicar Ppto	SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	suministros de carburantes para vehículos de agricultura		
F/2008 /4837	6741	10/12/2008	181,70	Pend.	ESTACION DE	Factura 6741 por varios de combustible para vehículos de medio ambiente	444	2260600
F/2008 /4839	76	17/12/2008	174,00	Pend.	SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 76 por viaje de bidones de aglomerado planta los Serranos	432	22300
F/2008 /4840	75	17/12/2008	417,60	Pend.	GARCIA MARTINEZ DOLORES	Factura 75 por varias cubetas de escombros para Culebrón	432	22300
F/2008 /4841	32-2008	12/12/2008	5.345,99	Pend.	GARCIA MARTINEZ DOLORES LANENACREA S.L.	Factura 32 por organización y realización de animaciones día XX Media Maratón	452	22606
F/2008 /4842	2008-0022	11/12/2008	6.422,19	Pend.	IDIMAX COMUNICACION DE IDEAS S.L.	Factura 22 por varios de bebida para Media Maratón	452	22606
F/2008 /4844	958	12/12/2008	770,24	Pend.	XYMAR S.L.	Factura 958 por varios productos de limpieza para Ayuntamiento	449	22108
F/2008 /4845	114-08	30/11/2008	121,80	Pend.	CALPENA GIMENEZ ANTONIO	Factura 114 por varios viajes de arena y grava a culebrón	432	22300
F/2008 /4847	116-08	30/11/2008	34,80	Pend.	CALPENA GIMENEZ ANTONIO	Factura 116 por viaje de arena y grava al hospital	441	22300
F/2008 /4848	113-08	30/11/2008	324,80	Pend.	CALPENA GIMENEZ ANTONIO	Factura 113 por varios viajes de recogida broza de polideportivo y campo de fútbol	452	21300
F/2008 /4851	1029	05/12/2008	31,32	Pend.	TALLERES PINOSO, C.B.	Factura 1029 por reparación gropoele	432	21400
F/2008 /4852	1027	05/12/2008	45,00	Pend.	TALLERES PINOSO, C.B.	Factura 1027 por reparacion vehículo Land Rover 7696DZZ	441	21400
F/2008 /4853	1028	05/12/2008	70,53	Pend.	TALLERES PINOSO, C.B.	Factura 1028 por reparación vehículo volkwagen 2121BPR	432	21400
F/2008 /4854	1026	05/12/2008	165,09	Pend.	TALLERES PINOSO, C.B.	Factura 1026 por reparación vehículo Land rover 7696DZZ	441	21400
F/2008 /4856	1020	05/12/2008	23,20	Pend.	TALLERES PINOSO, C.B.	Factura 1020 por reparación vehículo A1581EG	432	21400
F/2008 /4857	1021	05/12/2008	143,13	Pend.	TALLERES PINOSO, C.B.	Factura 1021 por reparación vehículo Nissan patrol A2705BF	441	21400
F/2008 /4858	1022	05/12/2008	44,66	Pend.	TALLERES PINOSO, C.B.	Factura 1022 por reparación vehículo Land rover 7696DZZ	441	21400
F/2008 /4859	1023	05/12/2008	79,29	Pend.	TALLERES PINOSO, C.B.	Factura 1023 por reparación Renault kangoo A0075CD	441	21400
F/2008 /4861	1334	19/12/2008	754,03	Pend.	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1334 por varios de arena y grava para Culebrón. Descontando abonos 91, 90, 89 y 88.	432	21000
F/2008 /4862	1333	19/12/2008	188,48	Pend.	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1333 por varios de arena y grava para calle Villena. Descontando abono num.87	432	21000
F/2008 /4863	1332	19/12/2008	201,28	Pend.	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1332 por varios de arena y grava y materiales de construcción para Paseo de constitución	432	21000
F/2008 /4864	1331	19/12/2008	42,00	Pend.	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1331 por varios de arena y grava para Barrio Cuevas	432	21000
F/2008 /4865	1330	19/12/2008	228,91	Pend.	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1330 por varios de arena y grava para Avd. Pablo Iglesias	432	21000
F/2008 /4866	1329	19/12/2008	57,94	Pend.	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1329 por pastelera grande y estopa para Almacén	432	21000
F/2008 /4867	1328	19/12/2008	64,83	Pend.	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	factura 1328 por varios de arena y grava para C.P. Sta. Catalina	432	21000
F/2008 /4868	1327	19/12/2008	478,69	Pend.	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1327 por vairos de arena y baldosas para C.P. Sta. Catalina	432	21000
F/2008 /4869	1326	19/12/2008	25,60	Pend.	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1326 por desatascador tuberías y demás material para Mantenimiento	432	21000

F/2008 /4870	1325	19/12/20 08	59,32	Pend. Aplicar Ppto	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1325 por varios de arena para servicio de aguas	441	21000
F/2008 /4871	1324	19/12/20 08	7,01	Pend. Aplicar Ppto	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	factura 1324 por varios sacos de yeso para calle Corzo	432	21000
F/2008 /4872	1320	19/12/20 08	196,01	Pend. Aplicar Ppto	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1320 por varios de arena para Campo de fútbol	452	21300
F/2008 /4873	1315	19/12/20 08	21,60	Pend. Aplicar Ppto	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1315 por varios kilos de hierro corrugado para calle Pedro Martínez	432	21000
F/2008 /4874	1313	19/12/20 08	139,20	Pend. Aplicar Ppto	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	Factura 1313 por varios de arena para carpa	432	21000
F/2008 /4877	2008-188	18/12/20 08	330,60	Pend. Aplicar Ppto	KERBROS, S.L.	Factura 188 por tasas y honorarios por redacción, presentación y contestación a la oposición interpuesta por Marca Comun	454	22606
F/2008 /4892	a-8057	02/09/20 08	2.422,95	Pend. Aplicar Ppto	FITNESS PROJECT FACTORY S.L.	Factura 8057 por reparación y puesta a punto Cyclo indoor	452	21300
F/2008 /4899	A080000 52	24/12/20 08	1.566,00	Pend. Aplicar Ppto	PEREZ CERDA MIGUEL ANGEL	Factura 52 por alquiler bicicletas spinning 23.12.08	452	22606
F/2008 /4913	0505-08	30/12/20 08	147,66	Pend. Aplicar Ppto	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	Factura 505 por limpieza alcantarillado en calle Pedro Martínez y calle Vista Alegre	441	21000
F/2008 /4914	0497-08	29/12/20 08	147,66	Pend. Aplicar Ppto	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	Factura 497 por limpieza alcantarillado en camino Prado esquina Aspe	441	21000
F/2008 /4922	234	24/12/20 08	49,01	Pend. Aplicar Ppto	INST. SERVICIOS Y PROYECTOS OCHOA S. L.	Factura 234 por reparación de caldera de gas en vestuarios de campo de fútbol	452	21300
F/2008 /4923	325	26/12/20 08	1.200,00	Pend. Aplicar Ppto	LUNA HERRERO LUCIA	Factura 325 por servicios prestados de fisioterapia deportiva	452	22716
F/2008 /4929	2130	26/12/20 08	229,17	Pend. Aplicar Ppto	RECAUCHUTADO S BASILIO, S.L.	Factura 2130 por varias reparaciones vehículos municipales		
F/2008 /4931	9778	19/12/20 08	10.163,78	Pend. Aplicar Ppto	LA TIERRA LIBROS S.L.	Factura 9778 por varios libros para C.P. Sta. Catalina	422	22001
F/2008 /4933	A1-619	18/12/20 08	216,28	Pend. Aplicar Ppto	VALVULAS Y ACCESORIOS DEL MEDITERRANEO, S.L.	Factura 619 por varios materiales para servicio de aguas	441	22110
F/2008 /4941	950-2008	30/11/20 08	327,47	Pend. Aplicar Ppto	PERONA CHINCHILLA FRANCISCA	Factura 950 por varios productos de limpieza para E.I.M.	449	22108
F/2008 /4942	949-2008	30/11/20 08	221,10	Pend. Aplicar Ppto	PERONA CHINCHILLA FRANCISCA	Factura 949 por varios productos de limpieza para almacén	449	22108
F/2008 /4943	948-2008	30/11/20 08	444,28	Pend. Aplicar Ppto	PERONA CHINCHILLA FRANCISCA	Factura 948 por varios productos de limpieza para C.P. San Antón	449	22108
F/2008 /4944	947-2008	30/11/20 08	149,06	Pend. Aplicar Ppto	PERONA CHINCHILLA FRANCISCA	Factura 647 por varios productos de limpieza para casa de cultura	449	22108
F/2008 /4946	2008-91	19/12/20 08	1.763,20	Pend. Aplicar Ppto	PEREZ PEREZ LUIS	Factura 91 por trabajos realizados en reparar fugas de agua	441	21000
F/2008 /4947	FV08-01293	17/12/20 08	749,36	Pend. Aplicar Ppto	CALIDAD DEPORTIVA S.L.	Factura 1293 por abono para campo de fútbol	452	21202
F/2008 /4948	FV08-01298	17/12/20 08	1.547,66	Pend. Aplicar Ppto	CALIDAD DEPORTIVA S.L.	Factura 1298 por varios productos de marcar cesprint	452	21202
F/2008 /4949	9784	11/12/20 08	297,93	Pend. Aplicar Ppto	RANKING LA TIENDA DEL DEPORTE S.L.	Factura 9784 por varios materiales para escuelas deportivas	452	22607
F/2008 /4952	2008-0031	11/12/20 08	11.560,00	Pend. Aplicar Ppto	UNICORDS S.L.	Factura 31 por organización evento deportivo XX Media maratón	452	22606
F/2008 /4955	778	29/12/20 08	7,35	Pend. Aplicar Ppto	ESTABLECIMIENTOS DEMETRIO S.L.	Factura 778 por varias pilas alcalinas Telepinos	454	22000
F/2008	776	29/12/20	27,00	Pend.	ESTABLECIMIENTOS	Factura 776 por varios materiales	441	21000

/4957		08		Aplicar Ppto	TOS DEMETRIO S.L.	para servicios de aguas		
F/2008 /4958	775	29/12/2008	13,90	Pend. Aplicar Ppto	ESTABLECIMIENTOS TOS DEMETRIO S.L.	Factura 775 por material de ferretería para Administración	121	22000
F/2008 /4959	774	29/12/2008	27,06	Pend. Aplicar Ppto	ESTABLECIMIENTOS TOS DEMETRIO S.L.	Factura 774 por varios materiales de ferretería para Mantenimiento	432	21000
F/2008 /4960	08-1420	26/12/2008	1.378,66	Pend. Aplicar Ppto	ASFALTOS REUNIDOS Y OBRAS S.A	Factura 1420 por pavimentación calle Comandante Castejón	432	21000
F/2008 /4961	20-2008-833663	22/12/2008	278,71	Pend. Aplicar Ppto	CANON S.O. DE ALICANTE S.A.	Factura 833663 por servicios copias mod. IR 3170 CI	121	22000
F/2008 /4963	20-2008-833864	23/12/2008	49,60	Pend. Aplicar Ppto	CANON S.O. DE ALICANTE S.A.	Factura 833864 por servicio de copias mod. IR2020I	121	22000
F/2008 /4964	20-2008-833636	22/12/2008	55,18	Pend. Aplicar Ppto	CANON S.O. DE ALICANTE S.A.	Factura 833636 por servicio de copias mod. IR 2270	121	22000
F/2008 /4969	08015126	30/12/2008	6,96	Pend. Aplicar Ppto	ACUANAT S.L.	Factura 8015126 por cuota de servicios	432	22101
F/2008 /4970	122	31/12/2008	34,80	Pend. Aplicar Ppto	PRATS LINARES MARIA JOSE	Factura 122 por varios planos a color para oficina técnica	432	22000
F/2008 /4974	2636	31/12/2008	204,28	Pend. Aplicar Ppto	DECOBRIC SANZ S.L.	factura 2636 por varios materiales para Mntenimiento	432	21000
F/2008 /4975	369-2008	31/12/2008	9.048,35	Pend. Aplicar Ppto	S.A.T.3505 SANTA BARBARA	Factura 369 por varios metros cúbicos de extracción de agua mes de diciembre	512	22101
F/2008 /4977	284	20/12/2008	42,92	Pend. Aplicar Ppto	VIDAL GARCIA MARI CARMEN	Factura 284 por varias cartulinas y papel reciclado para Medio ambiente	444	22000
F/2008 /4979	278	20/12/2008	1.113,60	Pend. Aplicar Ppto	VIDAL GARCIA MARI CARMEN	Factura 278 por varias cartas para Administración	121	22000
F/2008 /4980	281	20/12/2008	309,72	Pend. Aplicar Ppto	VIDAL GARCIA MARI CARMEN	Factura 281 por varias bolsas impresas El Cabezo para medios de comunicación	454	22001
F/2008 /4986	2008-000479	31/12/2008	337,17	Pend. Aplicar Ppto	SERVIPINOS S.L.	Factura 479 por varios servicios de mensajería urgente	121	22300
F/2008 /4990	O2008G CL0000 31	15/12/2008	1.575,45	Pend. Aplicar Ppto	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTO, S.A.	Factura 31 por servicios de control analítico del agua mes de diciembre	441	22706
F/2008 /4991	O2008G CL0000 32	15/12/2008	1.714,28	Pend. Aplicar Ppto	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTO, S.A.	Factura 32 por servicios de control diario de cloro mes de diciembre	441	22706
F/2008 /4992	a80260	31/12/2008	45,12	Pend. Aplicar Ppto	PACO FERRE S.L	Factura 80260 por reparación tractor	511	21400
F/2008 /4995	643	19/12/2008	1.827,35	Pend. Aplicar Ppto	CONTADORES Y SERVICIOS DEL LEVANTE, S.L.	Factura 643 por varios contadores para servicio de aguas	441	22111
F/2008 /4998	7091	25/12/2008	74,01	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	factura 7091 por varios de combustible para vehículo de Agricultura	511	22103
F/2008 /5001	7081	25/12/2008	120,01	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 7081 por varios de combustible para vehículos de parques y jardines	434	22103
F/2008 /5003	2536	25/12/2008	3,50	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 2536 por limpieza vehículo de obras	432	21400
F/2008 /5004	7080	25/12/2008	234,65	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 7080 por varios de combustible para vehículos de obras	432	22103
F/2008 /5005	7079	25/12/2008	233,01	Pend. Aplicar Ppto	ESTACION DE SERVICIO JUAN LECHUGA, S.A.	Factura 7079 por varios de combustible para vehículos de aguas	441	22103
F/2008 /5008	0030702 471	29/12/2008	1.017,04	Pend. Aplicar Ppto	REPSOL BUTANO S.A	factura 30702471 por suministro gas para Polideportivo	452	22102
F/2008 /5014	608	20/12/2008	717,00	Pend. Aplicar Ppto	RICO RICO LUIS	Factura 608 por varios de cena Karate	452	22601

F/2008 /5018	60-L898- 132624	28/12/20 08	39,37	Pend. Aplicar Ppto	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	Factura 132624 por facturación plana empresas variable mes de diciembre	121	22200
F/2008 /5019	A000347 55	31/12/20 08	15,66	Pend. Aplicar Ppto	MENSAJEROS NOVELDA, S.L.UNIPERSONA L	factura 34755 por varios gastos por servicio de transporte urgente	121	22300
F/2008 /5020	0002058 563	31/12/20 08	612,88	Pend. Aplicar Ppto	SOLRED S.A	Factura 2058563 por varios de combustible servido con tarjeta solred a varios vehiculos municipales		
F/2008 /5024	a37989	17/12/20 08	217,15	Pend. Aplicar Ppto	CARRASCOSA PIQUER JOSE L.	Factura 37989 por varios materiales de oficina para secretaria	121	22000
F/2008 /5032	08- 00943	31/12/20 08	412,76	Pend. Aplicar Ppto	ELECTROALDES A , S.L.UNI	Factura 943 por varios trabajos realizados en E.I.M.	420	21300
F/2008 /5033	08- 00942	31/12/20 08	29,00	Pend. Aplicar Ppto	ELECTROALDES A , S.L.UNI	Factura 942 por varios trabajos realizados en Telepinós	454	22000
F/2008 /5034	08- 00941	31/12/20 08	653,27	Pend. Aplicar Ppto	ELECTROALDES A , S.L.UNI	Factura 941 por varios trabajos realizados en zonas deportivas	452	21300
F/2008 /5035	08- 00945	31/12/20 08	292,90	Pend. Aplicar Ppto	ELECTROALDES A , S.L.UNI	factura 945 por trabajos realizados en Pabellón	452	21300
F/2008 /5042	08- 00965	31/12/20 08	3.760,46	Pend. Aplicar Ppto	ELECTROALDES A , S.L.UNI	factura 965 por varios trabajos realizados en oficinas centrales	121	21200
F/2008 /5043	08- 00970	31/12/20 08	11.685,85	Pend. Aplicar Ppto	ELECTROALDES A , S.L.UNI	Factura 970 por alumbrado mes de diciembre	433	21000
F/2008 /5045	4000250 430	31/12/20 08	2.726,20	Pend. Aplicar Ppto	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.	Factura 250430 por gastos servicio de correos	121	22201
F/2008 /5052	A37959	11/12/20 08	73,08	Pend. Aplicar Ppto	CARRASCOSA PIQUER JOSE L.	Factura 37959 por varios cartuchos plastificadora	420	21300
F/2008 /5054	8056400 1E	09/12/20 08	4.120,31	Pend. Aplicar Ppto	COMERCIAL GRUPO ANAYA S.A.	Factura 8056400 por varios libros servidos para C.P. San Antón	422	22001
F/2008 /5099	13108	30/12/20 08	214,23	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	454	22100
F/2008 /5100	17570	30/12/20 08	764,90	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5101	17573	30/12/20 08	781,13	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5102	19573	30/12/20 08	1.087,30	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5103	19575	30/12/20 08	2.227,28	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5104	19582	30/12/20 08	3.491,51	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5105	19583	30/12/20 08	25,78	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	452	22100
F/2008 /5106	19584	30/12/20 08	1.441,49	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5107	19585	30/12/20 08	1.488,58	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION	Remesa 31883 por suministro eléctrico	451	22100

F/2008 /5108	19586	30/12/20 08	1.977,37	Pend. Aplicar Ppto	ELECTRICA, S.A.U. IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5109	19591	30/12/20 08	240,05	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5110	19592	30/12/20 08	160,87	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5111	19595	30/12/20 08	320,06	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5112	19596	30/12/20 08	174,50	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	456	22100
F/2008 /5113	19597	30/12/20 08	1.722,25	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5114	19598	30/12/20 08	171,84	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5115	19599	30/12/20 08	141,75	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5116	24410	30/12/20 08	179,49	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	741	22100
F/2008 /5117	29639	30/12/20 08	454,42	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5118	31011	30/12/20 08	187,55	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5119	31102	30/12/20 08	1.460,92	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5120	32718	30/12/20 08	2.002,83	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5121	33056	30/12/20 08	115,54	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5122	33169	30/12/20 08	854,85	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5123	38276	30/12/20 08	856,30	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5124	38909	30/12/20 08	19,50	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100

F/2008 /5125	40252	30/12/20 08	9.197,73	Pend. Aplicar Ppto	ELECTRICA, S.A.U. IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	512	22100
F/2008 /5126	42554	30/12/20 08	716,23	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5127	42557	30/12/20 08	274,35	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5128	42559	30/12/20 08	187,68	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5129	42885	30/12/20 08	4.030,72	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	512	22100
F/2008 /5130	44107	30/12/20 08	141,72	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5131	44599	30/12/20 08	11.629,53	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	512	22100
F/2008 /5132	46913	30/12/20 08	2.213,41	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	451	22100
F/2008 /5133	48340	30/12/20 08	5.004,46	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	452	22100
F/2008 /5134	51594	30/12/20 08	1.369,57	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5135	53165	30/12/20 08	82,07	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5136	53383	30/12/20 08	75,76	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5137	60470	30/12/20 08	50,49	Pend. Aplicar Ppto	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	Remesa 31883 por suministro eléctrico	433	22100
F/2008 /5138	527	31/12/20 08	75,32	Pend. Aplicar Ppto	TALLERES ALBERT, S.C.	Factura 527 por reparación E3918BBT Massey Ferguson	511	21400
F/2008 /5140	2218	31/12/20 08	2.724,53	Pend. Aplicar Ppto	SELISA S.A.	Factura 2218 por revisión extintores en varias dependencias municipales		
F/2008 /5141	2219	31/12/20 08	1.535,42	Pend. Aplicar Ppto	SELISA S.A.	Factura 2219 por varios mantenimientos detección de incendios en varias dependencias municipales		
F/2008 /5142	A001087	12/12/20 08	125,28	Pend. Aplicar Ppto	NODAX COMERCIAL S.L.	Factura 1087 por varios productos de limpieza para Ayuntamiento	449	22108
F/2008 /5143	125-08	31/12/20 08	348,00	Pend. Aplicar Ppto	CALPENA GIMENEZ ANTONIO	Factura 125 por viajes por limpieza de hierbas en campo de fútbol y poli	452	21300
F/2008 /5151	800346	24/10/20 08	588,47	Pend. Aplicar Ppto	VIDEO APLI, S.A	Factura 346 por varias cintas sony para medios de comunicación	454	22000
			<b>443.139,09</b>					

Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha 1 trienio	importe GN atrasos		FECHA SOLICITUD	DECRETO ALCALDIA
MARHUENDA	RICO	410	20/12/2004	20/12/2007	184,10	9675	14/02/2008	090127D0105
LOPEZ	MARTINEZ	410	02/03/2005	01/03/2008	144,65	9064	13/03/2008	090128D0108
JESUS	TORAL	410	06/10/2004	06/10/2007	222,77	9065	28/03/2008	090128D0110
RICO	RICO	410	06/09/2004	06/09/2007	196,21	9077	02/04/2008	090128D0109
FENOLL	MORENO	410	07/04/2005	06/04/2008	131,50	9114	22/04/2008	090128D0112
CARBONELL	PEREZ	410	14/11/2005	13/11/2008	26,30	9363	10/07/2008	090228D0115
JIMENEZ	ROMERO	0	15/03/2005	15/03/2008	288,42	9588	16/07/2008	090127D0104
PEREZ	MENDEZ	410	18/11/2002	17/11/2005	313,78	9570	11/09/2008	090128D0107
GRACIA	GRACIA	410	21/04/2005	21/04/2008	131,50	9660	24/09/2008	090128D0111
CASTILLO	FENOLL	510	04/10/2004	04/10/2007	111,94	9643	24/09/2008	090128D0113
NAVARRO	PEREZ	410	14/03/2005	14/03/2008	144,65	9953	24/09/2008	090128D0116
MAQUILON	ESTEVE	410	24/10/2005	24/10/2008	39,45	10032	14/01/2009	090128D0106
BONMATI	LLEDO	410	17/01/2005	17/01/2008	170,95	10033	14/01/2009	090128D0114
<b>TOTAL</b>					<b>2106,22</b>			

**SEGUNDO.** Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2009, los correspondientes créditos, con cargo a las partidas reseñadas en el apartado primero.

**TERCERO.** Aprobar el gasto, reconocer la obligación y ordenar el pago.

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

El Sr. Hernández explica este punto, comentando que hay una relación de facturas pequeña para pago de trienios atrasados (2.106 euros). Todo lo demás son facturas sin consignación.

El Sr. Juan Carlos Navarro comenta que le sorprende que se haga esta relación de extrajudicial tan reducida, no entiende por qué no se ha hecho el extrajudicial completo, porque es una discriminación para las facturas que se van a quedar sin cobrar. 1.540 euros en facturas contabilizadas en tesorería quedan sin pagar desde el año 2001.

Voy a aprobar este extrajudicial en contra de mis principios (que conste en acta), por deferencia a las personas que tienen que cobrar.

El Sr. Vicente Rico manifiesta que tiene datos de facturas por importe de 843.000 euros de facturas sin consignación; comenta que no lo va a aprobar porque se opone al sistema de trabajo que está haciendo el equipo de gobierno. A sabiendas del déficit que se preveía, se ha seguido gastando sin ningún rigor. Se debería de haber llevado todo el extrajudicial completo porque los que han quedado fuera no podrán cobrar hasta que se haga otro extrajudicial. Estoy en contra de la gestión que se está haciendo a nivel económico. No estoy de acuerdo en las formas y en el procedimiento que se ha llevado este extrajudicial.

El Sr. José Perea comenta que se han gastado 786.000 euros sabiendo que no había dinero. Hay servicios periódicos que ni siquiera están consignados, se está gastando sin un control real. Estamos totalmente en desacuerdo, no entiendo por qué no se hace el reconocimiento extrajudicial del total de las facturas sin consignación.

El Sr. José Luís Martínez Lázaro pide disculpas a todos los proveedores y comenta que se ha pedido una póliza y se va a pagar a todos los proveedores. Las Corporaciones Locales se tienen que endeudar solamente en beneficio y bienestar de Pinoso.

El Sr. José Hernández comenta que la póliza que se ha hecho es para pagar facturas no pagadas por falta de tesorería, no se ha hecho un extrajudicial completo porque un montante de facturas no estaban preparadas porque había que hacer una modificación de crédito y otro montante que no estaban consignadas y para pagarlas se ha hecho una póliza de crédito.

Sometido a votación el dictamen es aprobado, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos) y grupo BLOC (1 voto) y los votos en contra de los concejales del grupo PSOE (2 votos) y grupo PSD (1 voto).

## **2.5.- ADHESIÓN A LA RED DE MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y CALIDAD AMBIENTAL.**

“En virtud del Acuerdo Marco de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para actuaciones conjuntas sobre sostenibilidad urbana de fecha 3 de noviembre de 2004, y vista toda la información documental relativa a la *Red Española de Ciudades por el Clima: El compromiso de los Gobiernos Locales*, la Comisión ejecutiva de la Federación Española de Municipios y Provincias, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2005, ratificó la propuesta de Acuerdo de la Comisión Gestora de Medio Ambiente y Ecología de la FEMP, por la que se establecen los requisitos que deben cumplir los Ayuntamientos que se integren en la Red Española de Ciudades por el Clima.

El Ayuntamiento de Pinoso en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2008 adoptó el acuerdo de aprobación de adhesión a la Red Española de Ciudades por el Clima. Con esta adhesión se puso de manifiesto la voluntad del Ayuntamiento de Pinoso de contribuir al cumplimiento del Protocolo de Kyoto y por ello se adquiere el compromiso futuro de implantación de políticas municipales de reducción de gases de efecto invernadero.

La Federación Valenciana de Municipios y Provincias en colaboración con la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, ha puesto en marcha una Red de Municipios de la Comunidad Valenciana sobre el Cambio Climático y Calidad Ambiental. Con la creación de esta red se pretende contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático desde el ámbito municipal de la Comunidad Valenciana.”

Visto lo anterior se eleva al Pleno para su aprobación el siguiente dictamen de la Comisión Informativa:

**PRIMERO:** Adherirse a la red de Municipios de la Comunidad Valenciana sobre el cambio climático y calidad ambiental.



**SEGUNDO:** Designar como representante del Municipio en la Red a D. José María Amorós Carbonell y como suplente a D. Pedro Poveda Poveda.

**TERCERO:** Contribuir al desarrollo de las Buenas Prácticas orientadas a mitigar los efectos del cambio climático en materia de energía, edificación y planificación urbanística, transporte y ecotecnología, contribuyendo con ello en la lucha contra el cambio climático.

**CUARTO:** Comunicar el presente acuerdo a la Presidenta de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias para que proceda a realizar las gestiones oportunas para la adhesión de esta entidad a la RED.

**QUINTO:** Facultar al Sr. Alcalde para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Sometido a votación el dictamen es aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

## **2.6.- SOLICITUD DE LA AUTORIZACIÓN DE ZONA DE ACAMPADA, ÁREA RECREATIVA Y PUNTO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL EN LOS TERRENOS MUNICIPALES DEL MONTE COTO (SIERRA DEL RECLÓT) DE PINOSO EN BASE AL DECRETO 233/1994, DE 8 DE NOVIEMBRE DEL GOBIERNO VALENCIANO.**

El capítulo V del título II de la Ley 3/1993, de 9 de diciembre, Forestal de la Comunidad Valenciana, atribuye a la administración forestal la facultad de regular la actividad recreativa y educativa en los montes bajo el principio de armonización con la conservación y protección del medio natural, y, establece expresamente, la obligatoriedad de contar con la autorización del propietario del monte y del órgano competente de la administración valenciana en toda aquella acampada que se realice en montes o terrenos forestales de la Comunidad Valenciana.

La continua afluencia de que son objeto los montes y terrenos forestales de la Comunidad Valenciana, así como el incesante aumento de las actividades de ocio y tiempo libre en éstos, hace necesario regular la referida actividad.

Por todo ello, también se hace necesario establecer unos criterios objetivos para el uso de las instalaciones de las áreas recreativas que gestiona la Consellería de Medio Ambiente.

A continuación, dada lectura del Decreto 233/1994, de 8 de noviembre del Gobierno Valenciano, por el que se regulan las acampadas y el uso de

instalaciones en los montes de la Comunidad Valenciana, se eleva al Pleno para su aprobación el siguiente dictamen de la Comisión Informativa:

Primero.- Aprobar la memoria descriptiva suscrita por el Coordinador de Medio Ambiente.

Segundo.- Solicitar la autorización de Zona de Acampada, Área Recreativa y Punto de Información Ambiental en los terrenos municipales del Monte Coto (Sierra del Reclot) de Pinoso enumerados en la memoria descriptiva y planos anexos.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del correspondiente acuerdo.

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

El Sr. Juan Carlos Navarro solicita que se le exija a Consellería que la facultad para hacer y deshacer la tenga el Ayuntamiento en todo momento.

El Sr. Vicente Rico Ramírez comenta que está de acuerdo y que es bueno que se firme un convenio en el que sea parte la Consellería. Regular todo esto es importante.

La Sra. Elisa Santiago comenta que está de acuerdo porque es regularizar la situación.

El Sr. José Luís Martínez comenta que conveniar es siempre importante

El Sr. Pedro Poveda manifiesta que se tiene claro que es suelo forestal y la competencia la tiene la Consellería de Medio Ambiente, lo que se intenta es estar dentro de la legalidad vigente.

Sometido a votación el dictamen es aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

## **2.7.- ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO FIRMADO ENTRE LA GENERALITAT VALENCIANA A TRAVÉS DE LA CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA Y LA ENTIDAD ECOEMBALAJES ESPAÑA S.A. DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2008.**

Visto el Convenio Marco suscrito el 30 de diciembre de 2008 entre la Generalitat Valenciana, a través de Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y la Entidad Ecoembajales España, S.A. (DOGV nº 5955 de 16/02/09) por el que se regula la gestión del contenedor amarillo (recogida selectiva de envases ligeros) y del contenedor azul (recogida selectiva de papel-cartón) y del contenedor azul (recogida selectiva de papel-cartón).

Visto lo dispuesto en la Ley 11/1997, de Residuos y Envases, según el cual (art. 9) la participación de las Entidades Locales en los sistemas integrados de gestión de residuos de envases y envases usados se llevará a efecto mediante la firma de convenios de colaboración entre estas y la entidad a la que se le asigne la gestión del sistema.

Considerando que el Convenio Marco citado anteriormente viene a regular la participación de las Entidades Locales en el sistema integrado autorizado a ECOEMBRES.

Considerando que el nuevo convenio viene a sustituir al anterior suscrito en fecha 1 de julio de 2004 entre las mismas partes, al que este Ayuntamiento se encuentra adherido por medio de Protocolo de Adhesión firmado en fecha 30 de noviembre de 2004.

A continuación, dada lectura del objeto, la finalidad, las actuaciones y los compromisos adquiridos por todas las partes firmantes del Convenio marco, Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y las entidades locales, recogidas en el presente convenio se eleva al Pleno para su aprobación el siguiente dictamen de la Comisión Informativa:

**Primero.** Aceptar la totalidad de las condiciones reflejadas en el Convenio Marco suscrito entre la Generalitat Valenciana, a través de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y la Entidad Ecoembajales España, S.A., de fecha 30 de diciembre de 2008.

**Segundo.-** Autorizar al presidente/a de la Corporación para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la formalización de la adhesión al meritado Convenio Marco.

**Tercero.-** Remitir por triplicado ejemplar certificado del presente acuerdo a la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de la Generalitat Valenciana, para su conocimiento y efectos oportunos.

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

El Sr. Pedro Poveda comenta que se ha renovado el convenio que había suscrito entre la Consellería de Medio Ambiente y la Entidad Ecoembalajes con las mismas condiciones que el que teníamos antes suscrito.

Sometido a votación el dictamen es aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

## **2.8.- MOCIÓN TRASVASE TAJO-SEGURA.**

**Todos los Grupos Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso, de conformidad con el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta ante la Comisión Informativa la siguiente**

## **MOCIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DEBATE**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Trasvase Tajo-Segura vuelve ahora, y precisamente hoy, a ser una cuestión de vital importancia para la provincia de Alicante y de plena actualidad, tanto en las reivindicaciones de nuestros regantes, usuarios, colectivos agrarios y empresariales, como lo es también en la agenda legislativa del Congreso de los Diputados.

El pasado 1 de agosto, en la provincia de Alicante las dos principales fuerzas políticas dieron un paso importante y trascendental en la política hidrológica, en la política del agua, elevando y ofreciendo un **Pacto Nacional del Agua** para dar solución definitiva a la falta de agua en la provincia de Alicante.

El Trasvase Tajo-Segura constituye una obra vital para la provincia de Alicante y los alicantinos. Treinta y seis municipios de esta provincia se suministran del trasvase Tajo-Segura. Más de dos millones de usuarios bebemos y regamos nuestra huerta con el agua del Trasvase. El mantenimiento de este Trasvase, de sus actuales normas reguladoras, así como la consolidación de los derechos derivados de las mismas, constituye un objetivo primordial e irrenunciable, por lo que se ejercerá la más firme oposición a cualquier propuesta o actuación en su contra.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso, presenta la siguiente propuesta de

### **ACUERDO**

PRIMERO.- Rechazamos cualquier fecha de caducidad que suponga la muerte del Trasvase Tajo-Segura, que no es competencia de ninguna Comunidad Autónoma. El reparto equitativo y equilibrado del agua es una cuestión de Estado y requiere del consenso de todos.

SEGUNDO.- Rechazamos la cantidad de 600 hm<sup>3</sup> que propone el Estatuto de Castilla-La Mancha como reserva estratégica, ya que supone una caducidad inmediata y encubierta.

TERCERO.- Mostramos nuestro rechazo a la pretensión de impedir las cesiones de derechos y que el Traspase sea controlado desde Castilla-La Mancha.

CUARTO.- Se insta a los Diputados Nacionales y Senadores, de todas las fuerzas políticas de la Comunidad Valenciana, a que se opongan con su voto en el Congreso de los Diputados y en el Senado, en la tramitación del Estatuto de Castilla-La Mancha, a la inclusión de la caducidad del Traspase Tajo-Segura, a la elevación de la reserva estratégica sobre él, o a cualquier otra Disposición que altere la actual regulación del Traspase.

QUINTO.- Desde la provincia de Alicante y desde el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso volvemos a pronunciarnos con contundencia, que el agua es una cuestión de Estado, que requiere de un gran **Pacto Nacional** y del consenso y equilibrio de todos los Territorios, así como del diálogo y acuerdo de regantes, agricultores y usuarios.

Sometido a votación el dictamen es aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

## **2.9.- MOCIÓN PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL.**

**La Formación Política del Partido Popular del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso, de conformidad con el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta a la Comisión Informativa la siguiente**

### **MOCIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DEBATE**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 18 de junio de 2004, el Consejo de Ministros que preside el Sr. Zapatero derogó el traspase del Ebro mediante un decreto-ley que firmó la Vicepresidenta Primera del Gobierno María Teresa Fernández de la Vega, actualmente flamante diputada nacional por la provincia de Valencia.

El Consell ya formalizó la reserva de suelo para garantizar la ejecución futura de las infraestructuras del traspase, porque el traspase del Ebro con sus 350 hectómetros cúbicos sigue siendo la única solución definitiva y factible a nuestra falta de agua, pues el Gobierno Central no ha podido demostrar que fuera inviable, ni técnica ni medioambientalmente, y sin que su propagandístico Programa AGUA sea una alternativa. Precisamente el Sr. Baltanás, responsable del Gobierno en la puesta en marcha del programa de

desaladoras ha sido cesado, por el notable retraso de ejecución de ese plan que haría llegar más agua, más barata y antes a la Comunidad Valenciana, en palabras de Doña María Teresa Fernández de la Vega.

Recientemente se ha dado un giro en el PSPV de la Comunidad Valenciana en la política de trasvases, al sumarse tras la entrevista con el Presidente de la Generalitat Valenciana Francisco Camps, a la defensa del trasvase Tajo-Segura, oponiéndose a la caducidad del mismo, que impulsa el Gobierno del PSOE de Castilla la Mancha.

Considerando que el trasvase Tajo-Segura tiene su toma en la cabecera de la cuenca del Tajo, lo que supone que hay derecho de trasvase para la cuenca del Segura en solidaridad con el propio abastecimiento y riego de agua de la cuenca del Tajo, y ya que el PSPV ha dado ese paso, no hay motivo alguno en este momento para que se reivindique el trasvase del Ebro sólo por el PP, cuya toma estaba a tan sólo 1,5 Km. del mar, en la desembocadura, cuando esa agua ya no ha podido ser utilizada por nadie, sobra, y se desperdicia en el mar.

Por todo cuanto antecede solicita la adopción de la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

PRIMERO.- Declarar que el agua es un bien de dominio público que tiene que ser reflejo de la solidaridad entre territorios y no puede estar sometida a coyunturas políticas ni a intereses localistas, pues por su condición de recurso natural estratégico, el agua determina las posibilidades de sectores económicos tan importantes para nuestra economía como el turismo, la agricultura, la industria, la construcción y el futuro de nuestros espacios naturales.

SEGUNDO.- Pedir al Gobierno Central que restablezca el Plan Hidrológico Nacional en su integridad, incluido el trasvase del Ebro.

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

El Sr. Alcalde comenta que es una moción presentada por el Grupo Popular.

El Sr. José Luís Martínez comenta que siempre el Partido Popular ha pedido el "sobrante" del agua del Ebro. Hay que apelar al sentido común, se trata de apelar al criterio de justicia distributiva.

El Sr. Juan Carlos Navarro manifiesta que va a apostar por esta moción porque cree que es necesario pero sin hacer demagogia política.

El Sr. Vicente Rico comenta: No voy a aprobar esta moción porque la presenta un grupo político que a nivel nacional no llega a ningún acuerdo con los agricultores. Mientras no se llegue a un consenso nacional me abstendré.

El Sr. José Perea propone que a partir de ahora si es posible las mociones políticas que las lea el Secretario general del Ayuntamiento para que se distinga la lectura de la moción de la defensa que hace de ella el portavoz del grupo político que la presenta. No estamos de acuerdo con esta moción. Deberían los dos grandes partidos políticos ponerse de acuerdo en este tema tan importante como es el agua. Vamos a sentarnos a nivel nacional y a llegar a acuerdos y dejemos de llevar estas mociones a nivel de pueblo.

El Sr. Ramón Cerdá comenta: Deberían sentarse los dos partidos políticos mayoritarios a nivel estatal para llegar a un consenso sobre la utilización de todos los Recursos Hídricos. Deberían ser los técnicos que son los entendidos y se lleguen a un gran Pacto Hídrico y se impliquen todas las Entidades a nivel nacional, autonómico, etc.

El Sr. José Luís Martínez manifiesta: Lo hacemos por disciplina y por convicción. La finalidad de esta moción es que llegara al Congreso de los Diputados que es donde están todas las fuerzas políticas.

El Sr. Alcalde aclara al Sr. Perea que antes del 2009 estaba ya consensuado el Plan Hidrológico, el problema vino después cuando se derogó el Plan Hidrológico.

El Sr. José Perea comenta que con el PSOE no se consensuó.

Sometido a votación el dictamen es aprobado, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos) y grupo BLOC (1 voto), la abstención de los concejales del grupo UCL (4 votos) y grupo PSD (1 voto) y los votos en contra del grupo PSOE (2 votos).

### **3º.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

No hay asuntos que tratar.

### **PARTE CONTROL**

### **4º.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.**

- **Resolución nº1420/2008:** Celebrando contrato laboral mediante contrato de prácticas con doña Noelia Molina Verdú, para desempeñar las tareas de Biólogo. (21/11/08)
- **Resolución nº1421/2008:** Celebrando contrato laboral mediante contrato de prácticas con doña Remei María Vicente Botella, para desempeñar las tareas de Biólogo. (21/11/08)
- **Resolución nº1422/2008:** Convocando sesión ordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (21/11/2008)
- **Resolución nº1423/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (21/11/08)
- **Resolución nº1424/2008:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Francisco Ochoa Picó en C/ 12 de febrero de 1826 de Pinoso. (21/11/08)
- **Resolución nº1425/2008:** Modificación de crédito nº22/2008 del presupuesto. (21/11/08)

- **Resolución nº1426/2008:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (21/11/08)
- **Resolución nº 1427/2008:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (21/11/08)
- **Resolución nº1428/2008:** Manifestando la conformidad a la propuesta de adjudicación del bien inmueble situado en la calle del León 20. (24/11/08)
- **Resolución nº1429/2008:** Requiriendo documentación para la construcción de vivienda unifamiliar aislada a don Sergio Alejaldre Arenas, en pol. 4, parcelas 129 y 130 del Catastro de Rústica del TM de Pinoso. (24/11/08)
- **Resolución nº 1430/2008:** Concediendo licencia de segunda ocupación a doña M<sup>a</sup> Jose Mira Herrero en pol. 16 parcela 149 de Pinoso. (24/11/08)
- **Resolución nº1431/2008:** Concediendo licencia de obra menor a don Ginés Nicolás Vicedo en pol. 12, parcela 39 de Pinoso. (24/11/08)
- **Resolución nº1432/2008:** Concediendo a doña Teresa Cutillas Moreno anticipo de nómina. (24/11/08)
- **Resolución nº 1433/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (24/11/08)
- **Resolución nº1434/2008:** Concediendo licencia de edificación a don çfrancisco Pérez Tárraga en pol. 22, parcela 189 de Pinoso. (24/11/08)
- **Resolución nº1435/2008:** Concediendo licencia de edificación a don Frederick Alan Chillinor en pol. 5, parcela 105-B de Pinoso. (24/11/08)
- **Resolución nº1436/2008:** Concediendo licencia de edificación a la mercantil “Seet Home Properties S.L.U.” en pol. 17, parcela 347 de Pinoso. (24/11/08)
- **Resolución nº1437/2008:** Aprobando bases y convocatoria de subvenciones a asociaciones vecinales del Término Municipal de Pinoso. (24/11/08)
- **Resolución nº1438/2008:** Reconociendo el cumplimiento del séptimo trienio a doña Josefa Paz López Quiles como Técnico de Jardín de Infancia. (24/11/08)
- **Resolución nº1439/2008:** Reconociendo el cumplimiento del tercer trienio a don Jose Verdú Martínez como peón de jardines. (24/11/08)
- **Resolución nº1440/2008:** Aprobando el pliego de cláusulas y expediente de contratación que ha de regir la adjudicación del servicio de iluminación extraordinaria fiestas navideñas Pinoso 2008. (24/11/08)
- **Resolución nº1441/2008:** Aprobando el abono a los Trabajadores de este Ayuntamiento que se relaciona en los conceptos retributivos variable que dieron lugar a su prestación. (25/11/08)
- **Resolución nº1442/2008:** Ordenando el pago de varias operaciones. (25/11/08)
- **Resolución nº1443/2008:** Autorizando y disponiendo los gastos en virtud de la aportación municipal a Planes y Obras. (25/11/08)
- **Resolución nº1444/2008:** Concediendo licencia de obra mayor para construcción de vivienda unifamiliar aislada a doña Margarita Albert Sanchiz en pol. 17, parcela 346 del Término Municipal de Pinoso. (25/11/08)
- **Resolución nº1445/2008:** Entendiendo justificados fondos. (25/11/08)
- **Resolución nº1446/2008:** Aprobando bases y convocatoria de subvenciones a asociaciones de carácter socio-cultural. (25/11/08)
- **Resolución nº1447/2008:** Concediendo licencia de edificación para reforma y conversión a doble circuito de una línea aérea de media tensión de 20 kv a “Iberdrola Distribución eléctrica S.A.U.” en pol. 13 y 19 del Término Municipal de Pinoso. (26/11/08)
- **Resolución nº1448/2008:** Aprobando las Bases que han de regir las pruebas de selección para la constitución y funcionamiento de una bolsa de trabajo temporal de Conductores de Transporte Sanitario. (26/11/08)
- **Resolución nº1449/2008:** Aprobando las Bases que han de regir las pruebas de selección para la cobertura con carácter temporal de un Profesor de la EPA. (26/11/08)
- **Resolución nº1450/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (26/11/08)



- **Resolución nº1451/2008:** Aprobando la liquidación de los ingresos por asistencia y estancia en la Escuela Infantil Municipal. (26/11/08)
- **Resolución nº1452/2008:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Rubén Iborra Llopis en pol. 35, parcelas 173 y 174 de Pinoso. (26/11/08)
- **Resolución nº1453/2008:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Juan Bonet Soria en C/ Cánovas del Castillo, 10 de Pinoso. (26/11/08)
- **Resolución nº1454/2008:** Anulando saldo de autorización y disposición de gastos por renuncia de la beca en el punto de información juvenil. (26/11/08)
- **Resolución nº1455/2008:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Pascual Toral Díaz en pol. 7, parcela 100 de Pinoso. (26/11/08)
- **Resolución nº1456/2008:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Pascual Toral Díaz en pol. 31, parcelas 31 y 54 de Pinoso. (26/011/08)
- **Resolución nº1457/2008:** Aprobando la liquidación de los ingresos por la prestación del servicio de mercado. (27/11/08)
- **Resolución nº1458/2008:** Concediendo a don Juan Gil Amorós un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (27/11/08)
- **Resolución nº1459/2008:** Concediendo a doña M<sup>a</sup> Carmen Falcó Santiago un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (27/11/08)
- **Resolución nº1460/2008:** Concediendo a don Francisco Verdú Leal una inhumación en el Cementerio Municipal de Pinoso. (27/11/08)
- **Resolución nº1461/2008:** Concediendo a don Francisco Pérez Rico un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (27/11/08)
- **Resolución nº1462/2008:** Concediendo a doña María Dolores Jover Muñoz un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (27/11/08)
- **Resolución nº1463/2008:** Concediendo a doña M<sup>a</sup> Eli Rico Monzó un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (27/11/08)
- **Resolución nº1464/2008:** Concediendo a don Vicente Rico Ramírez una inhumación en el Cementerio Municipal de Pinoso. (27/11/08)
- **Resolución nº1465/2008:** Concediendo a don Luis Demetrio Amorós Sanchiz un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (27/11/08)
- **Resolución nº1466/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (27/11/08)
- **Resolución nº1467/2008:** Reconociendo la obligación de prestaciones del Personal Funcionario, Laboral y órganos de Gobierno del mes de noviembre de 2008. (27/11/08)
- **Resolución nº1468/2008:** Concediendo subvención directa al Club de Tenis de Pinoso. (27/11/08)
- **Resolución nº1469/2008:** Incoando procedimiento sancionador por presunta infracción tipificada en el art. 8.C de la Ordenanza de Convivencia, Limpieza y Ornato en la Vía Pública del Ayuntamiento de Pinoso. (27/11/0)
- **Resolución nº 1470/2008:** Ordenando el pago en virtud de aportación parcial a la Mancomunidad de la Vid y el Mármol.
- **Resolución nº1471/2008:** Aprobando la liquidación de los ingresos con contraído previo por utilización de los medios de transporte escolar. (28/11/08)
- **Resolución nº1472/2008:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno a la sesión ordinaria que tendrá lugar el día 2 de diciembre de 2008 a las 13.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (28/11/08)
- **Resolución nº1473/2008:** Aprobando la inserción de airsoft de Pinoso en el Registro Municipal de Asociaciones. (28/11/08)
- **Resolución nº1474/2008:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (28/11/08)
- **Resolución nº1475/2008:** Concediendo licencia de obra mayor para construcción de piscina. (28/11/08)

- **Resolución nº1476/2008:** Concediendo licencia de edificación para construcción de vivienda unifamiliar aislada en pol. 5, parcela 16 de Pinoso. (28/11/08)
- **Resolución nº1477/2008:** Aprobando las indemnizaciones de los miembros del Tribunal del proceso selectivo convocado para la cobertura con carácter temporal de un puesto de Profesor de Valenciano. (01/12/08)
- **Resolución nº1478/2008:** Concediendo a doña Jose Maria Díaz Sanz en pol. 4, parcelas 13 y 14 de Pinoso. (01/12/08)
- **Resolución nº1479/2008:** Aprobando la baja de recigo de agua potable a Hros. Francisco Poveda Romero. (01/12/08)
- **Resolución nº1480/2008:** Requiriendo a don John Mcclarey documentación para licencia de ocupación. (01/12/08)
- **Resolución nº1481/2008:** Concediendo licencia de obra mayor a la mercantil "Pinoso Inversiones, C.B." en C/ Cánovas del Castillo y C/ Lepanto de Pinoso. (02/12/08)
- **Resolución nº1482/2008:** Concediendo licencia de edificación para construcción de cochera a don Bogdan Casimires Lewik en pol. 20 parcela 94 de Pinoso. (02/12/08)
- **Resolución nº1483/2008:** Concediendo licencia de edificación a don Joaquín Pérez Cascales en C/ Magallanes, 30 de Pinoso. (02/12/08)
- **Resolución nº1484/2008:** Concediendo licencia de obra mayor para construcción de piscina a don Michael Christie Heppolotte, en pol. 21 , parcela 193 de Pinoso. (02/12/08)
- **Resolución nº1485/2008:** Aprobando baja recibo de agua potable a KATANIA URBANA en C/ Alfonso XIII y Ubeda de Pinoso. (02/12/08)
- **Resolución nº1486/2008:** Aprobando la liquidación de los ingresos por utilización de los servicios de la Casa de Cultura. (02/12/08)
- **Resolución nº1487/2008:** Concediendo licencia de Primera Ocupación a doña Inmaculada Pérez en C/ Alfonso XIII, 17 de Pinoso. (02/12/08)
- **Resolución nº1488/2008:** Concediendo licencia de segunda ocupación a don Francisco Poveda Albert Ds. Casas Ibáñez en el Término Municipal de Pinoso. (02/12/08)
- **Resolución nº1489/2008:** Aprobando la baja de recibo de agua potable a PROMOVENTA MONOVAR S.L. (03/12/08)
- **Resolución nº1490/2008:** Celebrando contrato laboral de duración determinada a tiempo completo por "Obra o Servicio" para desarrollar las tareas de Peón Forestal. (03/12/08)
- **Resolución nº1491/2008:** Celebrando contrato laboral de duración determinada a tiempo completo por "Obra o Servicio" para desarrollar las tareas de Peón Forestal con doña Asunción Quiles Domenech. (03/12/08)
- **Resolución nº1492/2008:** Celebrando contrato laboral de duración determinada a tiempo completo por "Obra o Servicio" para desarrollar las tareas de Peón Forestal con don Juan Jose Cascales Cascales. (03/12/08)
- **Resolución nº1493/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (03/12/08)
- **Resolución nº1494/2008:** Declarando el estado de abandono de vehículo de don Antonio Pérez Berenguer. (03/12/08)
- **Resolución nº1495/2008:** Declarando estado de abandono de vehículo de Ciobanu Mirela. (03/12/08)
- **Resolución nº1496/2008:** Declarando estado de abandono de vehículo de Craig Norman Jones.(03/12/08)
- **Resolución nº1497/2008:** Concediendo licencia de obra menor a don Juan Francisco Hurtado Cutillas en pol. 24, parcelas 56 y 221 de Pinoso. (03/12/08)
- **Resolución nº1498/2008:** Concediendo licencia de obra menor a doña Rosario Soro Alacid en pol. 17, parcela 191 de Pinoso. (03/12/08)
- **Resolución nº1499/2008:** Concediendo licencia de obra menor a don jose Ramón Bravo Terol en C/ Benito Pérez Galdós, 14-1 de Pinoso. (03/12/08)

- **Resolución nº1500/2008:** Concediendo licencia de obra menor a don jose Ramón Bravo Terol en C/ Calderón de la Barca de Pinoso. (03/12/08)
- **Resolución nº1501/2008:** Ordenando la suspensión inmediata de las obras del pol. 12, parcela 39. (03/12/08)
- **Resolución nº1502/2008:** Incoando expediente sancionador por presunta infracción tipificada en el art. 94.1.B de la Ordenanza de Convivencia Limpieza y Ornato en la Vía Pública del Ayto. de Pinoso. (04/12/08)
- **Resolución nº1503/2008:** Concediendo a don Máximo Prats Pico subsanación de documentación. (04/12/08)
- **Resolución nº1504/2008:** Incoando expediente de responsabilidad patrimonial a solicitud de doña Josefa Sánchez Sánchez. (05/12/08)
- **Resolución nº1505/2008:** Concediendo prórroga del período de finalización de obras del expediente 57/01. (05/12/08)
- **Resolución nº1506/2008:** Incoando expediente en materia de responsabilidad patrimonial a solicitud de doña Mª Jesús Pacheco Díaz. (05/12/08)
- **Resolución nº1507/2008:** Adjudicando provisionalmente el contrato de servicio de iluminación extraordinaria de fiestas navideñas de Pinoso 2008 tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad. (05/12/08)
- **Resolución nº1508/2008:** Aprobando las solicitudes presentadas en el Programa Menjar a Casa. (05/12/08)
- **Resolución nº1509/2008:** Resolviendo sanción por cobro en materia de tráfico. (05/12/08)
- **Resolución nº1510/2008:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (05/12/08)
- **Resolución nº1511/2008:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (05/12/08)
- **Resolución nº1512/2008:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (05/12/08)
- **Resolución nº1513/2008:** Aprobando el abono al personal Funcionario y laboral en el concepto retributivo variable de Productividad de Calidad. (05/12/08)
- **Resolución nº1514/2008:** Incoando expediente de adopción de medida provisional de clausura de la actividad de comercio menor de artículos de menaje, ferretería, adornos de don Charles Meter Alexander Loxn.(05/12/08)
- **Resolución nº1515/2008:** Requiriendo documentación a doña Maria Jose Mira Herrero en pol. 17, parcelas 405 y 406. (09/12/08)
- **Resolución nº1516/2008:** Concediendo licencia de obra mayor a la mercantil "EDIFICIOS KEVIN, S.L." EN Ps. De Constitución de Pinoso. (09/12/08)
- **Resolución nº1517/2008:** Concediendo a doña Teresa Cutillas Moreno anticipo de nómina Mensual. (10/12/08)
- **Resolución nº1518/2008:** Incoando expediente sancionador por presunta infracción tipificada en el artículo 94.1.B de la Ordenanza de Convivencia, Limpieza y Ornato en la Vía Pública del Ayto. de Pinoso. (10/12/08)
- **Resolución nº1519/2008:** Autorizando y disponiendo el gasto en concepto de donativo a la Asociación española contra el cáncer. (10/12/08)
- **Resolución nº1520/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (10/12/08)
- **Resolución nº1521/2008:** Reconociendo la obligación en virtud de la concesión de la subvención al Club Hípico de Pinoso. (10/12/08)
- **Resolución nº1522/2008:** Reconociendo la obligación en virtud de concesión de subvención a Asociación Airsoft. (10/12/08)
- **Resolución nº1523/2008:** Reconociendo la obligación en virtud de concesión de subvención al club Atletismo de Pinoso. (10/12/08)
- **Resolución nº1524/2008:** Reconociendo la obligación en virtud de la concesión de subvención a don Teodoro Fernández Clemente. (10/12/08)
- **Resolución nº1525/2008:** Reconociendo la obligación en virtud de la concesión de subvención al Club de Petanca Pinoso. (10/12/08)

- **Resolución nº1526/2008:** Reconociendo la obligación en virtud de la concesión de subvención a Jóvenes Agricultores Asaja. (10/12/08)
- **Resolución nº1527/2008:** Concediendo licencia de edificación a la mercantil “Vivienda y Suelo de Pinoso S.L.U.” en C/ Comandante Castejón de Pinoso. (11/12/08)
- **Resolución nº1528/2008:** Concediendo licencia de ocupación a Geoffrey Jack Beeson en pol. 23 parcela 176-A de Pinoso. (11/12/08)
- **Resolución nº1529/2008:** Concediendo licencia de obra menor a SWEET HOME PROPIERTIES, S.L. en pol. 17, parcela 352 de Pinoso. (11/12/08)
- **Resolución nº1530/2008:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa de hacienda, Patrimonio, Personal y Especial de Cuentas que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2008, a las 12.30 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (11/12/08)
- **Resolución nº1531/2008:** Ordenando a don Florencio Picó S.L. y a Euomar, S.A. la paralización de la extracción de piedra. (11/12/08)
- **Resolución nº1532/2008:** Desestimando el recurso de reposición interpuesto por don Mikalai Yakuta. (11/12/08)
- **Resolución nº1533/2008:** Desestimando recurso de reposición interpuesto por don Antonio Jose Rubira Serrano. (11/12/08)
- **Resolución nº1534/2008:** Ratificar propuesta de Resolución de doña Concesa Soriano Marín. (11/12/08)
- **Resolución nº1535/2008:** Desestimando alegaciones formuladas presentadas por don Charles Meter Alexander Lowe. (12/12/08)
- **Resolución nº1536/2008:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno a la sesión ordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 2008 a las 13.00 horas en el Salón de Sesiones del Ayto. de Pinoso. (12/12/08)
- **Resolución nº1537/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (12/12/08)
- **Resolución nº1538/2008:** Concediendo licencia de edificación a don José Rodenas Martínez. (12/12/08)
- **Resolución nº1539/2008:** Concediendo licencia de edificación a doña María Salar Alacid en C/ Príncipe de Asturias, 6 de Pinoso. (12/12/08)
- **Resolución nº1540/2008:** Concediendo licencia de obra mayor a la mercantil “Sweet Home Properties S.L.U.” en pol. 17, parcela 352 de Pinoso. (12/12/08)
- **Resolución nº1541/2008:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (12/12/08)
- **Resolución nº1542/2008:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (12/12/08)
- **Resolución nº1543/2008:** Aprobando el gasto de dietas establecidas por asistencia a reuniones de los Alcaldes Pedáneos. (15/12/08)
- **Resolución nº1544/2008:** Expidiendo certificado de compatibilidad urbanística a don Charles Meter Alexander Lown. (15/12/08)
- **Resolución nº1545/2008:** Reconociendo la obligación en virtud de concesión de subvención a la Bodega de Pinoso C.V. (15/12/08)
- **Resolución nº1546/2008:** Reconociendo la obligación en virtud de concesión de subvención a SAT AGUAS DE PINOSO. (15/12/08)
- **Resolución nº1547/2008:** Reconociendo la obligación en virtud de donativo a doña Angeles Cascales Cascales. (16/12/08)
- **Resolución nº1548/2008:** Concediendo licencia de edificación a don Keith y Stephanie Hodges en pol. 5, parcela 63/4 de Pinoso. (16/12/08)
- **Resolución nº1549/2008:** Reconociendo la obligación de prestaciones del Personal Funcionario, personal laboral y órganos de Gobierno del mes de diciembre. (16/12/08)
- **Resolución nº1550/2008:** Entregando a doña Natalia Rico Ferri la cantidad de 330 euros como fondo a justificar para efectuar el pago de concurso de tarjetas de navidad. (16/12/08)

- **Resolución nº1551/2008:** Convocando sesión extraordinaria del Pleno para el día 19 de diciembre a las 11.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (16/12/08)
- **Resolución nº1552/2008:** Concediendo licencia de Primera Ocupación a don John Mcleary en pol. 24 parcela 237 de Pinoso. (16/12/08)
- **Resolución nº1553/2008:** Concediendo licencia de Primera Ocupación a doña Gloria Araceli Pérez en Pt. El Faldar, s/n de Pinoso. (16/12/08)
- **Resolución nº1554/2008:** Concediendo a don Juan David Yañez Colomer anticipo de nómina reintegrable en doce mensualidades. (16/12/08)
- **Resolución nº 1555/2008:** Procediendo a la devolución de fianzas depositadas por la Mercantil "Electromur S.A."(16/12/08)
- **Resolución nº1556/2008:** Aprobando el abono a los Trabajadores de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable que dio lugar a su prestación. (17/12/08)
- **Resolución nº1557/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (17/12/08)
- **Resolución nº1558/2008:** Requiriendo documentación para Licencia de Ocupación de don Antonio Cascales Cutillas en C/ Valencia, 32 de Pinoso. (17/12/08)
- **Resolución nº1559/2008:** Concediendo licencia de edificación a don Rafael Rico Cerdá en C/ San Pedro, 32 de Pinoso. (18/12/08)
- **Resolución nº1560/2008:** Concediendo licencia de edificación a don José Francisco Nicolás Perea en Ps. De la Constitución, 123 de Pinoso. (18/12/08)
- **Resolución nº1561/2008:** Concediendo licencia de obra menor a don Roger Webster en Pd. Paredón, 50 de Pinoso. (18/12/08)
- **Resolución nº1562/2008:** Desestimando el recurso de reposición interpuesto por don Antonio Jose Rubira Serrano. (11/12/08)
- **Resolución nº1563/2008:** Ratificando la propuesta de Resolución al expediente sancionador de doña Concesa Soriano Marín. (11/12/08)
- **Resolución nº1564/2008:** Concediendo licencia de obra menor a don Arturo Quiles Alfosea en pol. 15, parcela 216 de Pinoso. (18/12/08)
- **Resolución nº1565/2008:** Concediendo licencia de obra menor a don Luis Javier Amarillo Graciá en pol. 34 parcela 119 de Pinoso. (18/12/08)
- **Resolución nº1566/2008:** Concediendo licencia de obra menor a don Antonio Pérez Berenguer en Camino del Prado, 31 de Pinoso. (19/12/08)
- **Resolución nº1567/2008:** Cambiando titularidad de licencia de obra de don Ricark Frank James en pol. 5 parcela 2 de Pinoso. (19/12/08)
- **Resolución nº1568/2008:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (19/12/08)
- **Resolución nº1569/2008:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (19/12/08)
- **Resolución nº1570/2008:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (19/12/08)
- **Resolución nº1571/2008:** Concediendo licencia de edificación a don José María Pérez Rico en D. Encebras, 141 de Pinoso. (19/12/08)
- **Resolución nº1572/2008:** Concediendo licencia de obra mayor a don José Francisco Amorós Escandell en pol. 15 parcela 9 de Pinoso. (19/12/08)
- **Resolución nº1573/2008:** Concediendo licencia de edificación a don Antonio López Poveda en Pza. Colón, 1 de Pinoso. (19/12/08)
- **Resolución nº1574/2008:** Concediendo licencia de obra mayor a don James Kenyon en pol. 25, parcela 101 de Pinoso. (19/12/08)
- **Resolución nº1575/2008:** Concediendo licencia de Primera Ocupación a don Juan Enrique Gómez en pol. 17, parcelas 58 y 59 de Pinoso. (19/12/08)
- **Resolución nº1576/2008:** Aprobando el pago de la beca por el punto de información juvenil. (22/12/08)
- **Resolución nº1577/2008:** Concediendo licencia de edificación a la mercantil "Sweet Home Properties S.L.U".(22/12/08)

- **Resolución nº1578/2008:** Entregando a doña Noelia Rico Martínez la cantidad de 200 euros como fondo a justificar para efectuar el pago de cables y conectores para radio y televisión. (22/12/08)
- **Resolución nº1579/2008:** Adjudicando subvenciones a asociaciones de carácter socio-cultural del Término Municipal de Pinoso. (23/12/08)
- **Resolución nº1580/2008:** Adjudicando subvenciones a asociaciones de vecinos del Término Municipal de Pinoso. (23/12/08)
- **Resolución nº1581/2008:** Tomando conocimiento de la donación de bienes efectuada por don Antonio Vidal García. (23/12/08)
- **Resolución nº1582/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (23/12/08)
- **Resolución nº1583/2008:** Aprobando la baja recibo de agua potable a don Miguel Villora Cerro en Pd. Ubeda, 28 de Pinoso. (23/12/08)
- **Resolución nº1584/2008:** Nombrando a doña Ángela Orgilés Martínez como Secretaria Acctal. (23/12/08)
- **Resolución nº1585/2008:** Reconociendo la obligación de prestaciones del Personal Funcionario, Personal Laboral y órganos de Gobierno del mes de diciembre de 2008. (26/12/08)
- **Resolución nº1586/2008:** Adjudicación definitiva del contrato de servicio de iluminación extraordinaria fiestas navideñas Pinoso 2008. (26/12/08)
- **Resolución nº1587/2008:** Reconociendo la obligación de prestaciones de Personal Funcionario, personal laboral y órganos de gobierno del mes de diciembre de 2008. (29/12/08)
- **Resolución nº1588/2008:** Reconociendo la obligación en virtud de concesión de subvención de S.A.T Santa Bárbara, para Convenio gastos inversiones mejora riego. (29/12/08)
- **Resolución nº1589/2008:** Reconociendo la obligación en virtud de concesión de subvención a FRUTOS SECOS DEL MAÑAN. (29/12/08)
- **Resolución nº1590/2008:** Celebrando contrato laboral por obra o servicio como Monitor de Tiempo Libre a doña M<sup>a</sup> Del Pilar Campos Riquelme. (29/12/08)
- **Resolución nº1591/2008:** Celebrando contrato laboral por obra o servicio como Monitor de Tiempo Libre a don Alfonso Miguel Sanz Poveda. (29/12/08)
- **Resolución nº1592/2008:** Celebrando contrato laboral por obra o servicio a doña Mari Carmen Pérez Gómez. (29/12/08)
- **Resolución nº1593/2008:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (30/12/08)
- **Resolución nº1594/2008:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (30/12/08)
- **Resolución nº1595/2008:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (30/12/08)
- **Resolución nº1596/2008:** Modificación de crédito nº 22/2008 del presupuesto. (30/12/08)
- **Resolución nº1597/2008:** VACIO DE CONTENIDO
- **Resolución nº1598/2008:** Ordenando los pagos presupuestarios de varias operaciones. (31/12/08)
- **Resolución nº1599/2008:** Ordenando el pago presupuestario de varias operaciones. (31/12/08)
- **Resolución nº1600/2008:** Ordenando el pago no presupuestario de varias operaciones. (31/12/08)

#### **DECRETOS 2009**

- **Resolución nº. 001/2009:** Contrato laboral de interinidad a tiempo completo para desempeñar el puesto de Técnico de Jardín de Infancia con doña M<sup>a</sup> Isabel Diaz Sanz. (02/01/2009)

- **Resolución nº. 002/2009:** Aprobación liquidación de ingresos con contraído previo por utilización de servicios de la Casa de Cultura. (02/01/2009)
- **Resolución nº. 003/2009:** Aprobación liquidación de ingresos por la prestación de servicio de mercado (02/01/2009)
- **Resolución nº. 004/2009:** Convocar Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno a la sesión del día 5 de enero de 2009. (02/01/2009)
- **Resolución nº. 005/2009:** Aprobar la liquidación de los ingresos con contraído previo por utilización de los medios de transporte. (05/01/2009)
- **Resolución nº. 006/2009:** Concesión de licencia de obra menor a Sweet Home Properties S.L. en pol. 5, parcela 195 y 196 de Pinoso. (07/01/2009)
- **Resolución nº. 007/2009:** Concesión de licencia de primera ocupación a doña Margarita Albert Sanchiz en pol. 17, parcela 346 de Pinoso. (08/01/2009)
- **Resolución nº. 008/2009:** Aprobación de operaciones ADO/O de varias factura. (08/03/2009)
- **Resolución nº. 009/2009:** Aprobar la liquidación de los ingresos por asistencia y estancia en la Escuela Infantil Municipal. (08/01/2009)
- **Resolución nº. 010/2009:** Reconocer la obligación en virtud de concesión de subvención concedida a la Asociación Gastronómica de productos de Pinoso. (09/01/2009)
- **Resolución nº. 011/2009:** Reconocer la obligación en virtud de la concesión de la subvención a la Asociación discapacitados "Igual i sense traves". (09/01/2009)
- **Resolución nº. 012/2009:** Reconocer la obligación en virtud de concesión de subvención a la Unión Lírica de Pinoso. (09/01/2009)
- **Resolución nº. 013/2009:** Reconocer la obligación en virtud de la concesión de subvención a la AMPA C.P. STA. CATALINA. (09/01/2009)
- **Resolución nº. 014/2009:** Reconocer la obligación en virtud de concesión de subvención al Club de Tenis de Pinoso. (09/01/2009)
- **Resolución nº. 015/2009:** Reconocer la obligación en virtud de concesión de subvención a la Unió de Llauradors Pinoso COAG. (09/01/2009)
- **Resolución nº. 016/2009:** Reconocer la obligación en virtud de concesión de subvención a PINOSART (09/01/2009)
- **Resolución nº. 017/2009:** Reconocer la obligación en virtud de concesión de subvención a Asociaciones de Vecinos el Faldar. (09/01/2009)
- **Resolución nº. 018/2009:** Reconocer la obligación a la concesión de la subvención a la Asociación de vecinos de Encebras. (09/01/2009)
- **Resolución nº. 019/2009:** Resolver sanción por cobro en materia de tráfico. (09/01/2009)
- **Resolución nº. 020/2009:** Resolver sanción en materia de tráfico. (09/01/2009)
- **Resolución nº. 021/2009:** Incoar procedimiento sancionador en materia de tráfico. (09/01/2009)
- **Resolución nº. 022/2009:** Resolver sanción en materia de tráfico. (09/01/2009)
- **Resolución nº. 023/2009:** Resolver sanción en materia de tráfico. (09/01/2009)
- **Resolución nº. 024/2009:** Aprobar operaciones ADO/O de varias facturas. (09/01/2009)
- **Resolución nº. 025/2009:** APROBACIÓN DE PLIEGO DE CLÁUSULAS Y EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE PN 1/2009 OBRAS TUBERIA CONEXIÓN DEPOSITO PINOSO CON DEPOSITO RUTA. (09/01/2009)
- **Resolución nº. 026/2009:** Aprobar operaciones ADO/O de varias facturas. (12/01/2009)
- **Resolución nº. 027/2009:** Contratar el servicio de Mercado Municipal desde enero a diciembre de 2009 con la empresa SAPESA S.L. (13/01/2009)
- **Resolución nº. 028/2009:** Conceder licencia de obra menor a Ciegsa en C/ Glorieta San Antón, s/n. (13/01/2009)

- **Resolución nº. 029/2009:** Conceder licencia de obra menor a don Sergio Alejaldre Arenas en pol. 5 parcelas 195,196 y 197 de Pinoso. (13/01/2009)
- **Resolución nº. 030/2009:** Reconocer la reclamación del escrito presentado por el Instituto nacional de Seguridad Social. (13/01/2009)
- **Resolución nº. 031/2009:** Conceder licencia de edificación a la mercantil "SAFIMAVI S.L." en Ps. Constitución de Pinoso. (14/01/2009)
- **Resolución nº. 032/2009:** DEV. FIANZA OBRAS DEPURADORA PEDANIA CULEBRON A LA EMPRESA GEOSA S.L. (14/01/2009)
- **Resolución nº. 033/2009:** Aprobación de la convocatoria de premios en metálico para las Asociaciones y Pedanías que instales puesto o Stand en el Villazgo 2009. (13/01/2009)
- **Resolución nº. 034/2009:** Contratar el servicio de Información al Consumidor 2009 con don Torcuato Saavedra Tomás. (13/01/2009)
- **Resolución nº. 035/2009:** Concesión de licencia de Primera Ocupación a Sahun Ronald Cowley en pol. 25, parcela 101-103/3 de Pinoso. (14/01/2009)
- **Resolución nº. 036/2009:** Aprobación de premios de Jóvenes Empresarios. (14/01/2009)
- **Resolución nº. 037/2009** Reconocer la obligación en virtud de concesión de subvención a los Amigos del Vino de Pinoso. (15/01/2009)
- **Resolución nº. 038/2009:** Reconocer la obligación en virtud de la concesión de subvención a la Bodega de Pinoso C.V. (15/01/2009)
- **Resolución nº. 039/2009:** Reconocer la obligación en virtud de concesión de subvención a Asociación empresarias y profesionales de Pinoso. (15/01/2009)
- **Resolución nº. 040/2009:** Reconocer la obligación en virtud de concesión de subvención al Grup de Cultura de Pinós. (15/01/2009)
- **Resolución nº. 041/2009:** Reconocer la obligación en virtud de concesión de subvención a la Asociación de Vecinos el Paredón. (15/01/2009)
- **Resolución nº. 042/2009** Reconocer la obligación de prestaciones presupuestarias de cotización a la Seguridad Social de los Trabajadores del Ayuntamiento del mes de diciembre de 2008. (15/01/2009)
- **Resolución nº. 043/2009:** Reconocer la obligación y ordenar el pago por prestaciones presupuestarias de Cotización a la Seguridad Social de los Trabajadores del Ayuntamiento del mes de noviembre. (16/01/2009)
- **Resolución nº. 044/2009:** Concesión de licencia de primera ocupación a don Agapito Gonzalez Poveda en C/ Valencia, 9 de Pinoso. (16/01/2009)
- **Resolución nº. 045/2009:** Convocar a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno a la sesión ordinaria del día 20 de enero de 2009. (16/01/2009)
- **Resolución nº. 046/2009:** Incoar procedimiento sancionador en materia de tráfico. (16/01/2009)
- **Resolución nº. 047/2009:** Resolver sanción en materia de tráfico. (16/01/2009)
- **Resolución nº. 048/2009:** Sanción de tráfico de 11-12-2008. (19/01/2009)
- **Resolución nº. 049/2009:** Sanción de 11-12-2008. (19/01/2009)
- **Resolución nº. 050/2009:** Sanción de 11-12-2008. (19/01/2009)
- **Resolución nº. 051/2009:** INCREMENTO RETRIBUTIVO RETRIBUCIONES VARIABLES 2009 DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO. (19/01/2009)
- **Resolución nº. 052/2009:** Aprobación de operaciones ADO/O de varias facturas. (19/01/2009)
- **Resolución nº. 053/2009:** Aprobación de operaciones ADO/O de varias facturas. (19/01/2009)
- **Resolución nº. 054/2009:** Aprobación operaciones ADO/O de varias facturas. (19/01/2009)
- **Resolución nº. 055/2009:** Aprobación de operaciones ADO/O de varias facturas. (19/01/2009)



- **Resolución nº. 056/2009:** Conceder licencia de edificación a Peter Alexander Leeder en Pol. 7, parcela 133 de Pinoso. (20/01/2009)
- **Resolución nº. 057/2009** Conceder licencia de obra menor a Matias Carrillo Rubio en C/ Centro, 2 de Pinoso. (20/01/2009)
- **Resolución nº. 058/2009:** Conceder licencia de obra menor a don Ian overton Booth en pol. 22, parcela 73 de Pinoso. (20/01/2009)
- **Resolución nº. 059/2009:** Requerimiento de documentación para concesión de licencia de obra menor a don Vicente Rico Navarro en C/ Turco. (20/01/2009)
- **Resolución nº. 060/2009:** Conceder licencia de obra menor a don Stanley David Dorrington en pol. 31, parcela 40 de Pinoso. (20/01/2009)
- **Resolución nº. 061/2009:** Conceder licencia de edificación a la mercantil "ABAYSOL NOVELDA, S.L" en C/ Novelda de Pinoso. (20/01/2009)
- **Resolución nº. 062/2009:** Contrata el servicio de mantenimiento y revisión de sondeos y elevaciones de agua con el contratista MIPE ELECTRICIDAD S.L.( 20/01/2009)
- **Resolución nº. 063/2009:** Contratar el servicio de Mantenimiento de Instalaciones de Calefacción de varios Edificios Municipales de enero a diciembre de 2009 con el contratista INSTALACIONES, SERVICIOS Y PROYECTOS OCHOA.(21/01/2009)
- **Resolución nº. 064/2009:** Convocar a los Sres. Concejales a la Comisión Informativa de Urbanismo y Servicios Generales a la sesión extraordinaria del día 23 de enero de 2009.(21/01/2009)
- **Resolución nº. 065/2009:** Avocación de competencia en materia de contratación y concesión y aprobación de proyectos de obra y servicios asumida por la Junta de Gobierno Local.(21/01/2009)
- **Resolución nº. 066/2009:** ADJUDICACION PROVISIONAL PNSP 1/2009 OBRAS TUBERIA DE CONEXIÓN DEPOSITO PINOSO RUTA A LA MERCANTIL SAICO,S.A. ( 21/01/2009)
- **Resolución nº. 067/2009:** Conceder licencia d edificación a don John Angus Mcperson en pol. 29, parcela 161 de Pinoso.( 21/01/2009)
- **Resolución nº. 068/2009:** Entregando a Angela Orgilés Martínez la cantidad de 261,00 como fondo a justificar para efectuar el pago de compra de libros para secretaría. (22/01/2009)
- **Resolución nº. 069/2009:** Entregando a doña M<sup>a</sup> Jose Jover Soro la cantidad de 701,09 € como fondo a justificar para efectuar el pago de alojamiento de FITUR 2009. (22/01/2009)
- **Resolución nº. 070/2009:** Entregando a doña Noelia Rico Martínez la cantidad de 3.300 € como fondo a justificar para el pago de ayuda de asociaciones Mostra. ( 22/01/2009)
- **Resolución nº. 071/2009:** Entregando a doña Natalia Rico Ferri la cantidad de 1.330,00 € como fondo a justificar para efectuar el pago de premios desfile carnaval. (22/01/2009)
- **Resolución nº. 072/2009:** APROBAR LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA DE CONDUCTOR TRANSPORTE SANITARIO. (22/01/2009)
- **Resolución nº. 073/2009:** Contratar el servicio de Asesoramiento Jurídico de la Mujer con doña M<sup>a</sup> Cruz Pérez Cerdá. (22/01/2009)
- **Resolución nº. 074/2009:** AUTORIZAR CAMBIO VEHICULO LICENCIA N° 3 DE AUTOTAXI A DON JOAQUIN ABELLAN PEREZ. (22/01/2009)
- **Resolución nº. 075/2009:** Concesión de licencia de segregación a don Agapito González Poveda en Solar de Valencia, Maisonnave y otras de Pinoso.(22/01/2009)
- **Resolución nº. 076/2009:** Ordenando el pago en virtud de la aportación parcial a la Mancomunidad de VIDIMAR. (22/01/2009)
- **Resolución nº. 077/2009:** Conceder licencia de Primera Ocupación a don Sergiod Alejaldre Arenas en pol. 17, parcela 352 de Pinoso. (22/01/2009)
- **Resolución nº. 078/2009:** Subsanción de errores en licencia de obra menor producida en el decreto 1500/2008. (22/01/2009)

- **Resolución nº. 079/2009:** Desestimando el recurso de reposición interpuesto por don Mikalai Yakuta.(22/01/2009)
- **Resolución nº. 080/2009:** Concesión de licencia de edificación a don Antonio Pérez Brotons en pol. 10, parcela 3 de Pinoso. (23/01/2009)
- **Resolución nº. 081/2009:** Convocar Pleno Ordinario de la Corporación para el día 27 de enero de 2009.(23/01/2009)
- **Resolución nº. 082/2009:** Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico. (23/01/2009)
- **Resolución nº. 083/2009:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (23/01/2009)
- **Resolución nº. 084/2009:** Conceder licencia de edificación a Hermanos Albert C.B. en C/ Príncipe de Asturias, 10 de Pinoso. (23/01/2009)
- **Resolución nº. 085/2009:** Conceder licencia de edificación a la mercantil "COMERPAU, S.L.", en C7 Luis Batllés, 11-CL de 28 de marzo.( 26/01/2009)
- **Resolución nº. 086/2009:** Aprobar las operaciones ADO/O de varias facturas. (19/01/2009)
- **Resolución nº. 087/2009:** Conceder a don Luis Fernando Falcó García anticipo de nómina reintegrable en doce mensualidades. (26/01/2009)
- **Resolución nº. 088/2009:** Aprobar las operaciones ADO/O de varias facturas. (26/01/2009)
- **Resolución nº. 089/2009:** Aprobar liquidaciones de extracción de agua de piedra y consumo de agua. (26/01/2009)
- **Resolución nº. 090/2009:** Actualizar relación de responsables de centro gestor. (26/01/2009)
- **Resolución nº. 091/2009:** Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión temporal de un Profesor de la EPA. (27/01/2009)
- **Resolución nº. 092/2009:** Reconocer el cumplimiento del tercer trienio a doña Eva M<sup>a</sup> Jara Matea. (27/01/2009)
- **Resolución nº. 093/2009:** Reconocer el cumplimiento del tercer trienio a don Rafael Pérez Cerdá. (27/01/2009)
- **Resolución nº. 094/2009** Reconocer el cumplimiento del tercer trienio a don Jose Manuel Selles Albert.(27/01/2009)
- **Resolución nº. 095/2009:** Aprobar el abono a los Trabajadores del Ayuntamiento en el concepto retributivo variable que dió lugar a su prestación. (27/01/2009)
- **Resolución nº. 096/2009:** Aprobar la baja de recibo de agua potable a López y Rodríguez S.L. en C/ Badén de Rico Lucas, 14 de Pinoso. (27/01/2009)
- **Resolución nº. 097/2009:** Reconociendo la obligación en virtud de la concesión de subvención a la Asociación de Vecinos el Culebrón. (27/01/2009)
- **Resolución nº. 098/2009:** Reconocer la obligación en virtud de concesión de subvención a la Asociación de vecinos el Progreso de Rodriguillo.( 27/01/2009)
- **Resolución nº. 099/2009:** Reconocer la obligación en virtud de concesión de subvención al AMPA DE ESCUELA INFANTIL. (27/01/2009)
- **Resolución nº. 100/2009:** Reconocer la obligación en virtud de concesión de subvención a la Agrupación Rondalla Coral Monte de la Sal. (27/01/2009)
- **Resolución nº. 101/2009:** Reconocer la obligación en virtud de concesión de subvención a la Agrupación Rondalla Coral Monte de la Sal. (27/01/2009)
- **Resolución nº. 102/2009:** Reconocer la obligación en virtud de la concesión de la subvención a la Asociación de Vecinos Sta. Catalina. (27/01/2009)

## **5º.- DAR CUENTA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2008.**

En relación con el expediente relativo a la Aprobación de la Liquidación del Presupuesto, en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha 15-

feb-09, emito el siguiente Informe-Propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con base a los siguientes,

### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.** Con fecha 15-feb-09, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2008.

**SEGUNDO.** Con fecha 16-feb-09, se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

**TERCERO.** Con fecha 27-feb-09, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

### **LEGISLACIÓN APLICABLE**

La Legislación aplicable viene establecida por:

— Los artículos 163, 191, 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

— Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los artículos 3.1 y 19 del Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

— Los artículos 4.1, 15 y 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.

— *La Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.*

o

— *La Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.*

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación por el Presidente de la Entidad Local.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:

### **INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**PRIMERO.** Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2008, con las siguientes cifras:

#### **RESULTADO PRESUPUESTARIO**

**EJERCICIO 2008**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	11.808.081,26	12.614.046,38		-805.965,12
b. Otras operaciones no financieras	158.605,46	2.484.809,34		-2.326.203,88
1.Total operaciones no financieras (a+b)	11.966.686,72	15.098.855,72		-3.132.169,00
2.Activos financieros	2.000,00			2.000,00
3.Pasivos financieros	800.000,00	795.108,13		4.891,87
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>12.768.686,72</b>	<b>15.893.963,85</b>		<b>-3.125.277,13</b>
<b>AJUSTES</b>				
4.Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			1.726.573,28	
5.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			106.702,28	
6.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			800.000,00	1.033.275,56
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>				<b>-2.092.001,57</b>

#### **Ayuntamiento de Pinoso**

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA	EJERCICIO	2008
COMPONENTES	IMPORTES AÑO	IMPORTES AÑO ANTERIOR
1. Fondos líquidos	1.943.329,88	3.210.552,66
2. Derechos pendientes de cobro	2.328.217,93	1.958.706,01
- del Presupuesto corriente	900.281,70	686.278,35
- del Presupuestos cerrados	1.102.804,20	1.043.128,65
- de Operaciones no presupuestarias	325.132,03	229.299,01

+ cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
3. Obligaciones pendientes de pago	3.369.733,74	1.104.469,74
- del Presupuesto corriente	2.459.431,72	712.978,96
- del Presupuestos cerrados	76.740,78	71.264,21
- de Operaciones no presupuestarias	833.561,24	320.226,57
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
I. Remanentes de tesorería total (1 + 2 - 3)	901.814,07	4.064.788,93
II. Saldos de dudoso cobro	1.078.931,13	1.229.022,47
III. Exceso de financiación afectada	1.348.467,61	655.169,89
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	<b>-1.525.584,67</b>	2.180.596,57

**SEGUNDO.** *Dar* cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

**TERCERO.** En el supuesto de que el Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria determine que no se cumple con el principio de estabilidad presupuestaria deberá elaborarse el Plan Económico-Financiero.

**CUARTO.** *Ordenar* la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

El Sr. Interventor acctal. explica la tramitación de este expediente. Comenta que el resultado presupuestario es estado negativo y respecto al remanente de tesorería también es de resultado negativo. Como consecuencia de este remanente de tesorería negativo la Corporación Local tiene varias opciones.

Primero, reducir gastos; en su defecto:

Segundo, cancelar operación de crédito; en su defecto:

Tercero, aprobar el presupuesto de 2010 con superávit igual que el déficit del 2009.

El Sr. Juan Carlos Navarro pregunta al Interventor en base a qué años está estimado el saldo de dudoso cobro.

El Sr. Interventor responde que los saldos de dudoso cobro se estiman aplicando una fórmula porcentual que explica a continuación.

El Sr. Juan Carlos Navarro comenta que la deuda que tiene el Ayuntamiento de saldos pendientes de cobro es de 1.800 euros que se debe al Ayuntamiento y pregunta si caduca la deuda que estas personas o entidades tienen con el Ayuntamiento de Pinoso.

El Sr. Interventor responde que los saldos pendientes de cobro es responsabilidad del tesorero.

El Sr. Juan Carlos Navarro pregunta: ¿Tan difícil es cobrarle a Aquagest las facturas pendientes de agua que se le suministre a Algueña?. ¿Tan difícil es cobrar a Consellería?. Se está haciendo una mala gestión.

## **6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**El Sr. Juan Carlos Navarro** referente a la calle Cánovas del Castillo comenta que se siente avergonzado y que sería escabroso pedir responsabilidad. Pregunta quien va a pagar las reparaciones que se están haciendo en esa calle y pide que se responsabilice el concejal o el técnico correspondiente y que si se tiene que cerrar la calle que se cierre y si se tiene que hacer peatonal que se haga.

¿Qué está pasando con el campo de fútbol?. Se ha cortado el agua potable de la SAT para regar el campo de fútbol.

¿Se sigue vertiendo agua al canal del Rodriguillo?. ¿Por qué no se han arreglado las bombas?.

¿Qué deuda tiene contraída el Ayuntamiento con la SAT Aguas de Pinoso por riego para el campo de fútbol?.

Respecto a la concejalía de industria: ¿Se están haciendo trámites para reparación del Polígono del Mármol?.

¿Qué está haciendo la concejalía de industria para paliar la crisis y apoyar a las empresas de Pinoso?.

Respecto a la concejalía de obras: ¿Qué ha pasado con AROSA, qué medidas ha tomado el Ayuntamiento respecto a la obra que está haciendo AROSA de colector general y que va a pasar con el tema de las viviendas sociales de la que también es adjudicataria AROSA?.

¿Quién fue el inventor de levantar la acera de la Iglesia?, ¿Qué valoración se ha hecho al respecto?.

El desagüe de la Cañada del Carche está embozado. Solicito que se cree la comisión de seguridad ciudadana, para poner medidas correctivas a estas cosas.

Una pregunta en general para el Alcalde y para Ramón sobre la noticia de prensa de la posible ocupación de las viviendas que están vacías por

familias gitanas. Insto al equipo de gobierno de adquirir directamente con el banco las viviendas de Pinoso que tiene embargadas para evitar el asentamiento del colectivo.

La calle Zaragoza, insto al equipo de gobierno que tome medidas en esta calle tan transitada y se cierre al tráfico los sábados.

Hay dejadez de la oficina de obras con los postes que quedan una vez finalizadas las obras.

Preguntas dirigidas a la concejalía de medio ambiente: ¿Qué gestiones se ha realizado en la zona de acampada?. ¿Qué coste va a tener la colocación de las papeleras informativa y quien tiene la obligación de su limpieza y mantenimiento?.

Preguntas dirigidas a la concejalía de cultura: ¿Qué pasa con el ascensor de la Casa de Cultura?. Felicitar a la concejala por el día del Villazgo pero aconsejarle que descanse algún año por el coste presupuestario que su celebración conlleva. ¿Por qué a un establecimiento no se le permitió exponer sus productos el día del Villazgo porque no pagó 10 euros que se le pidieron?.

Preguntas dirigidas a la concejalía de turismo y comercio: ¿Cuándo va a venir la oficina de turismo a Pinoso?. ¿Qué le ha costado la jornada gastronómica al Ayuntamiento?, ¿Y el Villazgo?.

Preguntas dirigidas a la concejalía de Hacienda: ¿Para cuando estará el plan económico?, ¿Cuál ha sido la liquidación final de las canteras en 2008 y los ingresos del primer trimestre del 2009?.

Le suplico al Ayuntamiento que tome el máximo interés en cobrar las facturas de dudoso cobro.

**El Sr. Vicente Rico**, en primer lugar, ruega a la concejalía de Servicios Sociales que se tomen medidas para rehabilitar viviendas que están sin usar y se le den a personas con escasos recursos. Que se mantenga el servicio de pago de alquiler a personas con escasos recursos.

Sobre el expediente disciplinario que se ha abierto a las dos trabajadoras comenta que siempre hemos evitado abrir expedientes disciplinarios. Pido el informe del concejal del área y de la encargada del servicio sobre este expediente.

Solicito información sobre por qué se ha prescindido de Concesa que ha sido relegada de la coordinación de la Tercera Edad y por qué ahora este trabajo lo está realizando una persona de confianza de UCL, no me parece

bien que se esté politizando. Ruego que Concesa vuelva a su puesto en la coordinación de la Tercera Edad.

Respecto a los fondos estatales y autonómicos ruega que la inversión de los fondos recaiga y que se contrate a desempleados de Pinoso para la ejecución de las obras en empresas del municipio.

Respecto a la calle Cánovas del Castillo que el coste del arreglo no repercuta en el Ayuntamiento y se llegue a una solución definitiva para no seguir molestando a los vecinos.

Referente a las aguas pluviales tenemos que hacer un estudio para canalizar el barranco y cauce del badén y esa recuperación de las aguas sea una realidad .

Respecto a la situación de la empresa AROSA: Que nos informe el concejal sobre el estado de la empresa y qué va a pasar con la obra del colector general que están en estado de ejecución.

Acerca de la Iglesia, el zócalo de piedra vale 9.000 euros y el hormigón 4.000 euros. No estoy de acuerdo en que se despilfarre el dinero, no se tenía que haber hecho la obra anterior.

Respecto a la liquidación 2008 es imposible que se diga que hubo superávit de 2007 a 2008 y hemos terminado el año 2008 con déficit. Se hizo un presupuesto irreal y hemos llegado a un déficit cifrado en 1.525.000 euros más 700.000 euros, lo que supone un total de 2.220.000 euros. Creo que la gestión económica deja mucho que desear y se ha gastado sin control.

Geriátrico, Vivienda Sociales y Polígono Industrial del Mármol eran cosas que se iban a hacer en el plazo de 1 año, todo sigue igual, sin hacer nada. Solamente se ha avanzado en el tema del Polígono Industrial del Mármol pero todavía no se pueden dar licencias. Espero que estas tres obras se terminen en el plazo de dos años y que agilicéis los trámites. Quiero que el concejal de servicios sociales diga como va el trámite del Geriátrico.

Sobre la noticia de la posible ocupación de viviendas por familias gitanas, saber si existen contactos entre el Ayuntamiento de Pinoso y el Ayuntamiento de Elda o si existen contactos entre la Caja de Ahorros del Mediterráneo y el Ayuntamiento de Elda. Espero que tomemos medidas al respecto.

**El Sr. José Perea Riquelme pregunta:**



¿Sabéis algo sobre el rumor del asentamiento de vecinos de la Tafalera?.

La acera de la Iglesia.

Solución a dar a la calle Cánovas del Castillo, ¿cuánto dinero va a costar los parches hasta su arreglo definitivo?.

¿Se va a acabar el colector general?.

¿Se van a hacer las viviendas sociales?.

El Geriátrico, ¿quién, cómo, para cuando?.

¿Se ha pensado como se va a gestionar el Tanatorio?.

¿Para cuando vendrá el nuevo personal de salud?.

¿Se va adoptar alguna medida frente a la crisis económica?. Respecto al presupuesto propio propone poner algún plan de marcha desde la Agencia de Desarrollo Local o concejalía, o bien un plan especial de actuación por la concejalía de servicios sociales para paliar la crisis.

¿Cómo se ha procedido a la reestructuración de competencias en el presupuesto de servicios sociales?.

Pregunta sobre el Consejo de Medios de Comunicación.

Previsiones para el Polígono Industrial del Mármol.

Situación de la explotación de las canteras, impagados, etc.

**La Sra. María José Jover responde:**

Sobre el mercado comenta a Juan Carlos que se les notificó a todos los del mercado aunque algunos no les llegó la notificación y por eso algunos se dan ya por impagados.

Respecto a Tourist Info, la Consellería a fecha de hoy no puede hacer frente al pago, para después del verano nos dirán algo.

Sobre la Mostra de la cuina, este año no se han pagado comidas.

La semana gastronómica, en el año 2008 costó la publicidad 17.000 euros y este año 5.680 euros.

En cuanto al Villazgo, las invitaciones costaron 600 euros destinados al ágape en deferencia al pregonero.

En cuanto al pacto territorial sobre el empleo se está ejecutando y se están haciendo entrevistas a desempleados, ya se han entrevistado a 150 desempleados, se ha intentado recolocar a los desempleados.

**El Sr. José Luís Martínez** comenta respecto a la calle Cánovas del Castillo que hay una convocatoria de portavoces con la empresa para buscar soluciones, tiene una garantía de un año. Quiero a medio plazo hacer una zona semipeatonal cuando tengamos arreglada la calle Zaragoza, porque no soporta el tráfico rodado.

En cuanto al colector general, la empresa AROSA tiene dificultades económicas pero la competencia la tiene Diputación.

Sobre las viviendas sociales AROSA es la adjudicataria, estamos en negociaciones para que esta empresa ceda el contrato a alguna empresa de Pinoso. He devuelto los 3.500 euros que cobré en 2008 por la gerencia de la sociedad. Actualmente no tiene deuda pendiente esta sociedad y se está hablando con Entidades Financieras.

Respecto al tema de la Tafalera, no hay nada de verdad, no he hecho ningún tipo de gestión, no hay nada de nada, es posible que estas viviendas estén en manos de alguna Entidad Financiera. Esta rumorología no tiene ningún fundamento. Si alguna vez la entidad bancaria tiene interés en sacarla a subasta será el Ayuntamiento el primer interesado en quedárselas para personas con escasos recursos.

Apuesta por el trabajo, estamos intentando favorecer el empleo en Pinoso, hoy se ha adjudicado el Tanatorio a una empresa de Pinoso. Intentaremos que todas las obras financiadas con los fondos autonómicos se adjudiquen a empresas de Pinoso.

Sobre el Centro de Salud, el día 6 de junio se va a debatir en el Hospital de Elda el traer un soporte vital básico para Pinoso que se va a ubicar en este pueblo.

Respecto a fomento de empleo en el pleno de 28 de julio vamos a intentar traer a Pleno la aprobación del Polígono del Mármol y el Polígono del Salobar.

**El Sr. José Manuel Martínez responde:**

Sobre el Polígono Industrial del Mármol, hace un mes la empresa redactora del proyecto de reparcelación nos solicitó documentación y pronto estará ya todo concretado. Ha habido bastantes problemas pero está ya casi terminado el proyecto, a final de legislatura estará todo terminado para poder implantar empresas. Esta semana estará finalizado el alumbrado del Polígono Industrial del Mármol así como la báscula. Hemos comprado un terreno en el Polígono Industrial del Mármol para hacer un vivero de empresas. Vicente no ha hecho absolutamente nada cuando estuvo al frente de esta concejalía.

En cuanto al Tanatorio queremos hacer una concesión mediante concurso a empresas para que el mantenimiento sea 0 euros para el Ayuntamiento.

Sobre el Consejo Económico Social, queremos que sea la Agenda 21 la que canalice este.

El Sr. Vicente Rico responde al Sr. José Manuel Martínez sobre la gestión en el Polígono Industrial del Mármol: No hicimos casi nada, dimos licencias de obra, depuradora, terminar calles, sacamos un préstamo para financiar todo esto.

**La Sra. Noelia Rico contesta:**

Sobre el ascensor de la Casa de Cultura solo falta que traigan el Boletín de Industria para que se ponga en funcionamiento.

En cuanto a descansar algún año del día del Villazgo, María José y yo vemos este acto como promoción del comercio local y de la gastronomía, si llegado el momento la situación económica no lo permite no lo haremos. Este año hemos abaratado en costes de publicidad. En cuanto a invitaciones hemos reducido costes, hemos hecho un pequeño ágape al pregonero por importe de 600 euros. Sobre los 10 euros por participar en el Villazgo iré a hablar con ese comercio, aunque creo que habrá sido un malentendido.

Sobre el consejo de medios de comunicación, decir a Perea que tiene razón, no he tenido tiempo.

Respecto a canteras ha bajado la explotación de 1.000 euros a la semana a 500 euros semanales. Estuvimos de acuerdo en concederles un fraccionamiento a los impagados en el Monte Coto.

**El Sr. Pedro Poveda** responde al Sr. Vicente Rico sobre la apertura del expediente disciplinario a las limpiadoras que hace un mes que el expediente está a disposición de todos los concejales y sin embargo en todo este tiempo no has venido a interesarte por este y has tenido que esperar a un Pleno para

pedir la documentación que tenías a tu alcance. Al Sr. Juan Carlos Navarro, respecto al tema de las papeleras informativas responderle que el coste de estas, su mantenimiento y limpieza lo lleva la empresa.

En cuanto a los vertidos de la depuradora el Ayuntamiento no tiene competencia y la responsabilidad de recoger esos vertidos la tiene la SAT Aguas de Pinoso porque tiene la concesión delegada por la Confederación Hidrográfica del Segura.

**El Sr. José Hernández responde:**

Sobre las facturas pendientes de cobrar, algunas ya se han cobrado pero no se han contabilizado. En canteras hay una cantidad importante pendiente de cobrar, lo pondré en manos de los abogados. Sobre los ingresos del primer trimestre del 2009 en el próximo Pleno os contestaré, no tengo los datos.

En cuanto a la calle Cánovas del Castillo, soy partidario de no pagar ni un duro por reparaciones, hay una garantía de un año.

En cuanto a los costes de comida de las jornadas gastronómicas, irán a la partida de gastos de representación de cada concejal.

**El Sr. Ramón Cerdá responde:**

La deuda a la SAT de aguas por consumo del campo de fútbol es de 232,98 euros, se debería ir gastando agua de la red de abastecimiento.

Sobre la acera de la Iglesia, la anterior reforma no quedó cómoda para el acceso a las imágenes de Semana Santa y nos pidieron una solución y se ha hecho la segunda reforma con arreglo a los criterios de la Iglesia.

Respecto al tema de la posible ocupación de viviendas por vecinos de la Tafalera, desde la concejalía de servicios sociales no se va a hacer ninguna gestión en contra de los intereses generales de Pinoso, es un bulo todo, no se van a consentir esas barbaridades que se están diciendo.

En cuanto a la demanda de viviendas del IVSA, cada vez hay más demanda, nosotros hemos rogado al director del IVSA que acondicione y rehabilite las viviendas existentes. El IVSA no tiene presupuesto.

A Vicente Rico decirle que sobre las ayudas a viviendas en alquiler, se revisan anualmente los expedientes de las familias que lo solicitan, si suben los ingresos familiares se desestima la petición.

Sobre el tema de Concesa en la Tercera Edad, el servicio de Concesa nos costaba 4.200 euros que nos hemos ahorrado, creo que es un error el decir que se pretende politizar la Tercera Edad. Se trata de dar un mejor servicio. La coordinación se va a llevar al próximo Pleno y la voy a ostentar yo.

Sobre las agua pluviales ojalá se incluyan las consignaciones presupuestarias en los presupuestos de Consellería o Estatales.

En el Geriátrico, necesitaremos la financiación del 75% de las plazas para poder llevar a cabo la gestión.

En cuanto a medidas para afrontar la crisis se buscará un consenso para reducir gastos e incrementar ingresos.

Sobre la reestructuración del departamento de Servicios Sociales pensamos que con menos personal se podía apañar el departamento, existen muchas necesidades que atender para poder ayudar a las familias con escasos recursos.

**El Sr. Juan Carlos Navarro** comenta que desde el 2008 se tiene una deuda con la SAT de 30.000 euros y Solicita que el concejal de servicios sociales convoque a los portavoces de los grupos políticos para que explique la reestructuración del departamento de Servicios Sociales.

**El Sr. Ramón Cerdá** responde sobre la deuda con la SAT de Aguas que unilateralmente la SAT de aguas decide cambiar la facturación del agua cuando se rompió el pozo.

**El Sr. Alcalde** comenta sobre el tema de la Tafalera que en caso de que fuese así, que no lo va a ser, haremos todo lo que esté en nuestras manos para evitarlo. Nos hemos puesto en contacto con la CAM y nos han desmentido todo. Le hemos propuesto que si tuvieran alguna oferta nos lo hagan saber para tener preferencia en quedarnos estas viviendas y destinarlas a viviendas sociales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las quince horas y treinta minutos, de lo que yo, como Secretaria accidental, doy fe.

**Vº.Bº.  
EL ALCALDE**

**LA SECRETARIA ACCTAL.**

**Fdo.: José María Amorós Carbonell**

**Fdo.: Angela Orgilés Martínez**